



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N°92 11 DE JUNIO DE 2019

En San Bernardo, a 11 de Junio del año 2019, a las 10.40 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°92, presidida por la Sra. alcaldesa Nora Cuevas Contreras y, contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTE

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Señor Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 88 y Acta Extraordinaria N° 44.-
- 2.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar limpieza y tratamiento de canales para evacuación de aguas.
- 3.- Presentación de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en el “Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales”, efectuado en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018, según lo dispuesto en el Artículo 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695.-
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 04 de Junio de 2019.-

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 5.- Designación y aprobación de tres directores para la renovación del Directorio de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.
- 6.- Aprobación de arriendo de infraestructura pre existente, sobre postes de alumbrado público, proyecto “Torres Unidas”, con la empresa Andean Telecom Partners, Torres Unidas Chile SpA, por un valor de UF 48, por poste, anual, según Oficio Interno N° 204, de fecha 07 junio de 2019, de la Administración Municipal y Oficio Interno N° 310, de fecha 31 de mayo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación para modificar representantes del empleador en el Comité de Bienestar, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Título Cuarto de la Ley 19.754, según Oficio Interno N° 415, de fecha 07 de junio de 2019.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SEÑORA ALCALDESA: En nombre de Dios y la Patria se abre la Sesión Ordinaria N° 92. Un cariñoso saludo para todos los asistentes especialmente para la concejala Soledad Pérez que hoy día se encuentra de cumpleaños, así que... que sea un lindo año para ella.

Quiero pedir dos puntos bajo tabla, eh, uno, tres puntos bajo tabla que es:

ACUERDO N° 984-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- 1.- **Aprobación de designación de Concejal para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 11 de junio, a las 19.00 horas en las oficinas de MSur.**
- 2.- **Aprobación otorgamiento de subvención al Club de adulto Mayor Alegría de vivir, por un monto de \$300.000.- como aporte para financiar viaje cultural, social y de esparcimiento a la comuna de Doñihue.**
- 3.- **Aprobación de la Contratación Directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Municipio de San Bernardo con la empresa MIVA Soluciones, RUT 76.512.766-1 por un plazo de junio de 2019 hasta octubre del año 2020, con un valor neto mensual de \$81.909.244.- Temporada de piscina \$6.300.000.- Más IVA, Festival de Folklore \$ 7.080.500.- con IVA Incluido. Garantía de fiel cumplimiento, según Bases de Licitación ID 2342-33-LR18, según Oficio Interno N° 421, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

SEÑORA ALCALDESA: Bien, vamos a partir entonces por el Punto N° 1.-Aprobación del Acta Ordinaria N° 88.- Se aprueba.

SEÑORA ALCALDESA: El Punto N° 2.- Es la Aprobación, ¿está Mónica acá?...sí. Eh, Directora, está la Aprobación otorgamiento de subvención, ah perdón, me falta la aprobación del Acta Ordina...Extraordinaria N° 44. Aprobación de Acta Extraordinaria N° 44. ¿Luis?. Se aprueba.

ACUERDO N° 985-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeción el Acta Ordinaria N° 88 y Acta Extraordinaria N° 44”

SEÑORA ALCALDESA: Ahora sí que pasamos al Punto N° 2 que es la “Aprobación otorgamiento de subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$6.000.000.- como aporte para financiar limpieza y tratamiento de canales para evacuación de aguas lluvias”. Damos la palabra entonces a nuestros profesionales, Bunny Moya y nuestra Directora Mónica Aguilera.

SRA. DIRECTORA MÓNICA AGUILERA: Sí, yo quisiera decir que esta subvención se enmarca en la problemática que se ge, que se generó en el año 2001 producto, digamos, que la Sociedad de Canales del Maipo, eh, después de haber es, ha dado una autorización ante el SERVIU de que la Villa Las Alamedas y todas las aguas que llegan ahí, que son de la selva, etc.,etc., eh, evacuaran al Canal Calerano. Ellos vendieron la servidumbre a Aguas Andinas y ese sector se quedó sin evacuar aguas, entonces hoy día se llegó un acuerdo con la Cooperativa Agrícola de que ellos nos pudieran recibir esas aguas que vienen desde el oriente. Eso, es que no quiere hablar el Bunny, jaja.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Bunny, algo que agregar o la Directora lo dijo todo?.

SR. BUNNY MOYA: Lo dijo todo, Jefa.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Alguna consulta?. Bueno es una necesidad y un compromiso o que tenemos que cumplir en realidad, ya. Votamos entonces. Se aprueba. Gracias Mónica, gracias Bunny.

ACUERDO N° 986-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Sociedad Cooperativa Agrícola Santiago Limitada, por un monto de \$ 6.000.000.- como aporte para financiar limpieza y tratamiento de canales para evacuación de aguas ”.-**

SEÑORA ALCALDESA: El Punto N° 3.- es la **Presentación de la Concejala, Sra. Soledad Pérez Peña, por su participación en el “Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales”, efectuado en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018, según lo dispuesto en el Artículo 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695.-** Tiene la palabra Concejala entonces.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias, buenos días, buenos días. Aló, ahí. A todos los presentes, eh, la verdad que haber asistido a esta disertación de equidad, perdón, este Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales por el tema equidad de género fue sumamente interesante para mí. Hoy, me alegro celebrar mi cumpleaños hablando de los derechos de las mujeres, de la necesidad que tenemos, no sólo en política, sino que en todos los, en todas las áreas que las mujeres seamos consideradas respetadas y valoradas como bien lo merecemos, así que para mí es una agrado poder hablar, voy a tratar de hacerlo lo más sintetizado posible, Alcaldesa, porque o si no estaría como entre diez concejos poder decir todo lo que ocurrió en estos tres, creo que fueron tres días.

Eh, primero que nada, contarles que este fue un encuentro que tuvo como objetivo conocer y debatir sobre las políticas públicas que mejoraran la calidad de vida de las mujeres, ya sea en la política o en cualquier rango. La necesaria equidad y transversalidad de género en las acciones que emprenden nuestras instituciones. También evaluar que esas políticas responden a las necesidades y exigencias que enfrentan los municipios en el territorio local. De la misma manera evaluar, si estas políticas ayudan al desarrollo de la región y cómo las instituciones internacionales también han procesado la diversidad de iniciativas propias de nuestra Iberoamérica. Llámese ir más allá, digamos, con el tema de equidad de género.

Se realizó un encuentro, invitando a participar con el propósito de recoger la realidad que vive cada municipio en estas materias; a copiar las propuestas de que cada una, eh, emanen; reiterar la importancia de cada mujer presente para enfrentar los cambios en esta materia que vive nuestra sociedad. También se premiaron aquellas experiencias e iniciativas que hayan presentado cada municipio y que podrán ser socializadas con sus pares. La equidad de género e igualdad en el territorio local producen experiencias que germinan y se acrecientan.

Por esto, la Comisión Técnica de Género de la Asociación Chilena de Municipalidades, que preside la Alcaldesa de Paillaco, Ramona Reyes, decidió lanzar y, esto se lo iba a contar cuando me tocara hacer esta, esta disertación que hay un, se lanzó en aquella ocasión un concurso de buenas prácticas en materia de equidad de género e igualdad de oportunidades con la finalidad de conocer las experiencias que hoy están realizando los municipios en esta materia, se trata de conocer prácticas no discriminatorias en distintos ámbitos para luego proyectarlas. Fomentar estas prácticas comunales es parte de la filosofía de la Comisión Técnica de Género ACHM; Cooperar en la conformación de una sociedad inclusiva y democrática donde ningún ser humano sea discriminado por su sexo, etnia, edad, territorio, entre otros. Se trabajó en grupos para definir las prácticas y experiencias significativas que realizan los municipios en su interior y con la comunidad, dando énfasis que éstas deben ser conocidas, imitadas, enriquecidas y premiadas por su cooperación con el fomento a la no discriminación y que se releva en la equidad de género.

Para este concurso, porque es un concurso que se planteó y que lo dieron a conocer en este encuentro, pueden participar todos las mu, todos los municipios asociados a la ACHM.

Trabajamos también el liderazgo femenino, el cual es más horizontal y más exclusivo. Quizás los hombres y, no se molesten por esto, se juntan, lo reparten entre ellos y deciden solos, teniendo claro que aún hay un debe con las mujeres, que aún estamos en un molde y en un cambio cultural más lento, que aún tenemos un costo personal, eh, terrible, porque nosotras tenemos como mujeres un costo personal más importante que el de los hombres, teniendo la necesidad imperiosa de que hablemos claro en los casos que nos interesan, luchar por nuestros espacios, por lograr una vida plena, honorarios que sí condigan nuestro actuar; aceptar que somos poderosas que no somos solamente un voto hormonal, que también nos quieren rebeldes y osadas, que ya es tiempo de que ninguna mujer quede atrás, que ya es tiempo de merecer lo que nos toca por derecho, que la mujer es autosuficiente y generosa, que estamos hechas para lograr lo que nos proponemos y que todas las mujeres han llegado lejos. Se pusieron ejemplos como Gabriela Mistral, Amanda Labarca, Janequeo, Violeta Parra, Elena Caffarena, que son algunos de los ejemplos y tantas otras a través de la historia y, la promesa fue no quedarnos callados porque la libertad te rescata, da fuerzas a la luz de nuestra llama.

Se trataron diversos temas como realidad política y social de la mujer en América latina; análisis y situación actual de los pueblos originarios en el contexto de la equidad de género; proyección y perspectiva en la integración de los pueblos originarios en el marco de la equidad de género; las brechas de género en el espacio político local; el estado y los políticos de equidad de género; los municipios como impulsores de los planes y programas; ¿la legislación actual responde a la equidad de género? y el plenario que fue un trabajo grupal, que era un grupo de muchas mujeres representando muchas comunas distintas y acuerdos para una equidad de género 2018 – 2019, donde fueron presentadas muchas peticiones y muchas críticas y muchas propuestas que se iban a presentar al actual Gobierno a través de este Encuentro de Equidad de Género.

También les quiero contar que hubo un sinnúmero de panelistas y fue sumamente transversal, que a mí me pareció muy, muy atinado, muy atractivo y muy importante e interesante que así fuera. Panelistas como Ramona Reyes Painequeo, Alcaldesa de Paillaco; Jessica González, Directora del Centro de Liderazgo; Elizabeth Guerrero, Programa de Naciones Unidas, siendo ella su

Coordinadora; Verónica Magario, Intendente La Matanza Igualdad y Derechos de la Mujer; Carolina Leitaó, Alcaldesa de Peñalolén; Jacqueline Plass, Ministerio de Desarrollo Social y Equidad de Género; Joaquín Bizama, Presidente Consejo Nacional de los Pueblos Originarios; Aracelli Leuquén, Diputada de la Región de Aisén; Juan Carlos Reinado, Alcalde de Reinaco y Presidente de la Asociación de Municipios Mapuches; también Marisel Gutiérrez, Alcaldesa de Putre; Emilia Mellado, Diputada; Francisco Huenchumilla Jaramillo, Senador; Paola Mendoza, Concejala de Ñuñoa; Pilar Cruz de Providencia; Paloma Fernández de Copiapó; Raquel Campos de Graneros; Isaac Hadler de Santiago Centro; Sulián Araya de Valparaíso y Pamela González de Putrano, todas estas fueron concejalas que estuvieron presentes y fueron panelistas de dicho encuentro; Viviana Paredes del Ministerio de la Mujer; Brunilda González, Alcaldesa de Caldera; Mariela Ribbó, Comisión Asuntos de la Mujer; Javiera Arce, Escritora, escribió un libro “El Estado y las Mujeres”; Loreto Carvajal, Diputada, Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género; Ximena Ossandón, Diputada; Carol Cariola, Diputada; Luz Eliana Ebensberguer, Senadora; Yasna Provoste, Senadora y la presencia de la Señora Regina Regginato, Alcaldesa de Viña del Mar; Ramona Reyes, Alcaldesa de Paillaco; Felipe Delpín, Alcalde de la Granja; Felipe Falaberrí, Subsecretario Desarrollo Regional y la Señora Isabel Plá, Ministerio Desarrollo de la Mujer y Equidad de Género.

Fue un encuentro atractivo, me sentí totalmente plena, eh, aprendí cualquier cantidad porque cada trabajo que hacen, los concejales lo saben, según la región son totalmente diferentes, yo de alguna manera fui la representante de San Bernardo, a pesar de que no fui panelista, no era el caso, pero sí en los trabajos de grupo pude plantear los trabajos que se han hecho acá en San Bernardo con el tema los derechos de la mujer, el avance que hay, también con el tema de la discapacidad, con las mujeres también, el folklore, el deporte, las personas que han sido premiadas, el tremendo potencial que tiene San Bernardo en el tema femenino, las dirigentas, las presidentas, eh, bueno la verdad, que agradezco que se me haya dado esta instancia de poder vivirlo y de decir una vez más que nosotras las mujeres podemos funcionar como manada y no como contrarias ni como contrincantes, porque en la medida que nosotras hagamos fuerza vamos a poder ser la fuerza mayor en el mundo y, obviamente, en nuestra comuna, eh, muy importante tener alcaldesas, tener diputadas, tener concejalas, eh, tener coras, jaja, pero se dice CORE, porque creo que la mujer están completamente, pero completamente y hoy día han demostrado toda la potencia que tienen, la pasión que tienen y sobre todo la sensibilidad que tiene una mujer, porque este mundo puede existir gracias a nosotras, de partida, porque somos las que parimos, somos las que damos vida, por lo tanto, agradezco a la Alcaldesa, mujer, a las concejalas mujeres, al público femenino con todo el respeto hacia los varones, porque también ustedes aportan un granito de arena, sólo un granito de arena, pero sólo un granito de arena, no la playa entera, eh, y dar las gracias e invitar, Alcaldesa, a ver si todavía puede postular a este premio que es bastante interesante, yo le puedo hacer llegar los papeles, pero esto fue a groso modo y, y de verdad doy las infinitas gracias de poder en vida tener estas instancias de compartir con tanta mujer distinta y cada día “desayunarme” más de lo que somos las mujeres. Muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eh, buenos días. Feliz cumpleaños, Soledad, que sea un bonito día, aniversario como dices tú. Oye, eh, sólo, bueno, aprovechando el tema que nos está contando Soledad, desearles un éxito rotundo a nuestras futbolistas femeninas que hoy día juegan, a la Rocío Soto darle todo el ánimo que está allá y decir también, claro, que ojalá podamos postular a este premio que tú nos mencionaste, Soledad y que yo creo que en esta comuna es bien valorada la mujer porque, obviamente, tenemos nuestra Alcaldesa y en general somos bien respetadas, uno se siente así, yo creo, son nuestras directoras, varias mujeres líderes, etc., eh, pero quiero hacer un llamado como a algunas mujeres que, de repente, ellas son un poco machistas, entonces yo creo que, a lo mejor por crianza qué sé yo, cierto, o sea, yo tenía una

abuelita que era un poco machista también, pero era bien ella empoderada, pero tenía su lado quizás por edad y eso. Así que no, sólo hacer un llamado a las mujeres que, de repente, son ellas machistas y permiten algunas tonteras y normalizan algunas cosas, en las pegas, en sus casas, etc., a veces las mujeres se sienten un poco, no sé si la palabra es tan menoscabada pero sienten que son, las hacen sentir más débiles que un hombre, sobre todo en algunas pegas, así que hago un llamado para eso.

SEÑORA ALCALDESA: Muy bien y que la mujer no dañe a la mujer porque el hombre no daña toda la, siempre se habla de los femicidios, pero generalmente, yo digo, cuando alguien daña a una mujer lo que duele en lo profundo del corazón “es una mujer” y, este es un llamado también a no hacernos daño y defender un poco el género es protegernos, protegernos porque tenemos algo grande en común, algo que los varones nunca van a lograr entender, nuestros estados de repente anímicos son producto también de la esencia como es nuestra conformación física, entonces, eh, aquí en San Bernardo al menos, yo la otra vez lo dije, la gente quiere a las mujeres, alcaldesa mujer, secretaria general, jefa de infancia, jefa de salud y las directoras que tengo de, una no es que las elija, dio la casualidad de que, este no es un, una administración feminista en ningún caso, yo siempre digo que yo no podría vivir sin mi hombre, así que, démosle...¿Alguien más quería decir algo?, Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Buenos días a todos, pese que ya nos saludamos. La intervención de la colega Soledad Pérez en esta sala a mí me ha hecho recordar muchas cosas, eh, en primer lugar la premisa que siempre he tenido a lo largo de mi vida que hombre y mujer deben ir por la vida hombro con hombro no la mujer detrás del hombre, primera premisa, que es mía no más, porque no le he oído a nadie más esa premisa y, lo segundo, es la lucha que, que hemos venido dando las mujeres más antiguas y también jóvenes respecto de la equidad de género y, yo recuerdo cuando en esta sala éramos tres concejales, decíamos nosotras tenemos que luchar para tener más representación femenina en este Concejo Municipal y recuerdo que en el año 1992 el primer Concejo que hubo después de, eh, yo fui la única mujer entre seis varones, no cinco varones, porque éramos seis o éramos ocho, ya ni me acuerdo y, por supuesto, que yo tenía que estar en sintonía con lo que decían mis colegas varones y con lo que decía el alcalde de la época, que nunca fue machista por lo demás, que tuvimos roces naturales pero en un margen de respeto absoluto, eh, y ahora yo me solazo y estoy muy contenta porque en la historia de San Bernardo, antes, la historia reciente después de aquella mancha, democracia que tuvimos, de aquella falla democrática que tuvimos, eh, solamente en San Bernardo ha habido dos mujeres alcaldesas, dos mujeres, una fue pionera y la otra sucedió a la pionera, pero fíjese la maravilla de lo que nos ha ocurrido, que hemos llegado al 50% de representación femenina, somos seis mujeres y seis varones, en este Concejo, o sea, estamos hombro con hombro, lo que es tremendamente bueno para la justicia, la justicia social y la justicia que las mujeres nos merecemos, así que, ¡mujeres adelante! como dice alguien y mujeres... bueno, no primeras si no que hombro con hombro con los varones. Gracias Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA: Somos cinco mujeres concejales y cinco varones y somos seis acá en el concejo. Bien. ¡Amparo!

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bueno, yo, agradecer la participación de la Concejala que nos haya representado en una instancia política y, eh, saludarla por su cumpleaños también, Concejala. Eh, es verdad lo que usted dice, Señora Orfelina, usted es parte de la gente que ha hecho camino al andar, eh no siempre fue fácil trabajar en esto, eh, y obviamente hoy día, eh, nuestra representación política aún está muy en deuda, no es fácil porque son mundos que típicamente estaban marcados por un mandato masculino, entonces entrar en los mundos masculinos no es fácil y, eh; sin embargo, hemos hecho hartito camino al andar.

Invitar al resto de las mujeres que se dedican permanentemente a la representatividad, tantas dirigentas, tantas mujeres que se hacen cargo de organizaciones, tantas mujeres que están cerca en los territorios de sus vecinos que se hacen cargo de tantísimas tareas que mucha gente no se quiere hacer, eso es participación, así que invitar, seguir dándole ánimo a las mujeres para que sigan participando y recordarles que somos las mujeres las que criamos a los machistas.

SEÑORA ALCALDESA: Bien, parece que los hombres no tienen nada que decir, así que pasamos al próximo punto. Eh, Concejal Ricardo Rencoret tiene algo que decir.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Yo voy hablar en nombre de las minorías, jajaja, de las minorías, alguna vez que me toque, jajaja. No, yo me quiero declarar, yo me quiero declarar feminista y soy feminista porque, porque hay una, hay una mala, hay una mala percepción o concepción del feminismo. El machismo es una, es una práctica, es una descripción de una práctica abusiva de la, del, del, de la, de los beneficios de los hombres por sobre las mujeres, etc. y el feminismo es algo positivo, el feminismo busca, el verdadero, el bien entendido feminismo, busca relevar los derechos de las mujeres, que es verdad, que es justo que tengan, que ganen lo mismo un hombre y una mujer por un mismo trabajo, es justo que se les respete, es justo que tengan mayores oportunidades, todo eso es justo, el problema es que algunas mujeres que ven el feminismo como un odio hacia los hombres, que los hombres somos malos, que somos unos delincuentes, que las perseguimos, las abusamos, ¡no!, hay muchos hombres, muchos hombres que somos feministas y somos caballeros y nos gusta abrirles la puertas, pagarle la invitación a comer, atenderlas y quererlas, no se dejen, no, no, les guste, no, no, no odien eso porque eso es muy agradable, eso es muy rico para uno. Ahora me gustaría ver eso sí, alguna vez, una feminista que luche incansablemente por jubilarse a los sesenta y cinco años, ahí conversamos, jajaja. No, pero la verdad es que, ¿ah?...claro... jajaja, no, hablando en serio, eh, sí, el feminismo yo creo que, es un, es un, es una defensa legítima de los derechos de la mujeres, creo que todos los hombres también, bien nacidos, estamos en la misma línea y el tema es sí relevar la, la gravedad o el peligro de transformar el feminismo en algo negativo y ver en el hombre un enemigo, somos, somos, somos pares, somos diferentes, tenemos diferencias, hacemos cosas mejores que las mujeres, tenemos cosas mejores que ellas, ellas tienen otras cosas mejores que nosotros y eso, eso, eso es lo bueno que nos complementamos y nos apoyamos en la etapa de la perfección, si no entendemos eso no vamos a llegar nunca a ningún lado.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Una cosita corta, ponen muy bien los neumáticos, sí, sí saben hacer cosas bonitas pero Concejal esto es equidad de género no feminismo, ah, que no hay que confundir los términos.

SEÑORA ALCALDESA: Eh, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL SR. LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo soy nieto de una Sanbernardina que a principios de siglo se atrevió a ser candidata a regidora en esta comuna, con Pedro Aguirre Cerda, la Señora Rosario Aguileras Rojas, primera Directora de la Escuela Mahuida. Aguileras Rojas fue candidata a regidora del Partido Radical, así que tengo una herencia familiar y de mucha decisión porque en esa época ser candidata era un atrevimiento, sobre todo pa' un marido que trabaja en un fundo toda la vida, no estaba nada de contento con lo que cuenta la historia familiar. Bueno, yo creo que temíamos que Rencoret nos llevará una zona de discusión porque es muy fácil discutir en la, la equidad de género desde los "modales", una discusión muy fácil, pero sí sabemos y todos saben que en la pega, que en la micro, que en la escuela, efectivamente nuestro machismo cultural es fuerte y se hace sentir en la legislación, en todos lados, yo creo que efectivamente lo que nosotros tenemos que parar, pasar de observar los modales, eh, a ver las conductas estructurales y nosotros estructuralmente somos una sociedad machista, nos cuesta mucho porque además somos formados de la cuna, el trajecito celeste, el trajecito rosado,

entonces, claro, la igualdad es, estamos luchando contra una corriente cultural que es muy fuerte. Yo comprendo mucho cuando la demanda femenina es fuerte y es radicalizada, porque carga con siglos de opresión, con siglos de encierro, de desinformación, de falta de acceso, claramente todos nos criamos, los que somos mayores de cincuenta años, en una sociedad donde se decía estos temas los hablan los hombres, entonces claramente la, la radicalidad que tiene el discurso de igualdad de género obedece a una presión de siglos, de marginación, yo creo que, eh, sobrepasando la, la argumentación del Concejal Rencoret, yo diría que más allá de una discusión de cómo nos comportamos, los modales, que por cierto hay que hacerlo de buena forma y con el mayor de los respetos, empezar a visar, a avizorar que nosotros hemos legitimado cierta opresión y cierto abuso, en nuestra normativa, en nuestra institucionalidad, en el trabajo, en las conductas que definen a la sociedad y ahí necesitamos avanzar razonablemente. Quiero reconocer que efectivamente en nuestra comuna tenemos una súper buena representación de mujeres, no estamos al debe de decir nuestra comuna en una ley de cuotas capaz que saliera para atrás, o sea, está súper bien representado, eh, si debiéramos pasar quizás a cierta normativa de conducta, de cómo se toman las decisiones al interior del municipio de nuestro consultorio, de nuestra escuela y tener un pequeño, el mandato de igualdad de género en la gestión institucional, así que, gracias Soledad y feliz día.

SEÑORA ALCALDESA: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Bueno, buenos días, yo quiero, ¿cómo se llama? hacer una alusión importante histórica que me llena de orgullo gracias a mi glorioso Partido Radical que fue la primera vez que la mujer pudo votar en Chile y abrió una puerta, cierto, hacía la equidad de la que estamos hablando hoy día, solamente decir eso, que recuerden que el presidente de la época, Don Pedro Aguirre Cerda fue el primero, cierto, que hizo votar a la mujer en comicios municipales, gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Muy cierto, un buen reconocimiento. Bueno, estamos claros entonces con el tema, se agradece...

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Quiero hacer una aclaración porque parece entre broma y broma el Concejal Cádiz no entendió lo, lo principal que dije, yo me considere feminista porque hay que defender los derechos de las mujeres y en eso no me pierdo en las cosas trascendentales, el tema de la puerta de las otras cosas estaban dentro de un contexto más humorístico que no dejan de ser importantes pero, pero estamos de acuerdo en que lo importante son los derechos de las mujeres el, la, la cultura la que hemos vivido y ellas han sido siempre relegadas, eso es lo que hay visar, parar ...¿ah?, claro.

SEÑORA ALCALDESA: Bien, hecha la aclaración entonces pasamos al Punto N° 4. Eh... y pedir ojalá que hagamos un Concejo más cortito. Nos comprometimos con Rocío Soto a hacer todos una fuerza desde Chile para que gane nuestra selección, le vaya bien. Esta chiquitita nos representa. Está súper contenta, nos ha enviado mensajes, está muy esperanzada en que todos vamos a estar haciendo fuerza para que gane Chile, el partido es a las 12.00 A.M., ¿creo?.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Alcaldesa, quiero también hacer un reconocimiento que también tenemos otra integrante la selección que nació en San Bernardo, que es Karen Araya, que es de La Lata (Ernesto Merino Segura), de mi barrio. Ella se fue a vivir a La Florida muy pequeña, ella recibe el reconocimiento de La Florida pero ella también es nacida acá, en nuestra ciudad, eso.

SEÑORA ALCALDESA: ¿En qué número juega ella?.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No sé en qué número juega porque yo no veo mucho fútbol pero realidad hay que reconocer que ella también es una nacida de nuestra ciudad.

SEÑORA ALCALDESA: Súper. Viste, tenemos ahí dos mujeres...guerreras. Bien vamos entonces, eh, ¿Concejal, sobre el mismo tema?.

SR. CONCEJAL SR. JAVIER GAETE: No, sobre lo que estaba mencionando Don Luis Navarro que también...no sólo tenemos representatividad en las jugadoras de la selección, eh, nacional que se desempeña como jugadora, sino que también, eh, jueces. Tenemos representatividad. Hay árbitros y jueces de línea que están participando y que son Chilenas y hay una que es Sanbernardina que es Leslie Vásquez, así que también...

SEÑORA ALCALDESA: Eso no lo sabíamos. Un gran saludo, en todo caso, para ellas entonces, mira, qué bien. Bueno, vamos al punto entonces, N° 4 que es la **Aprobación Modificación Presupuestaria N° 4, antecedentes despachados el 04 de Junio de 2019.-**

Damos la bienvenida a nuestro Director de SECPLA, Don alexis Becerra. Gracias, Presidenta Alcaldesa, Concejales, efectivamente, en la, la modificación presupuestaria tiene que ver, eh, con una continuidad, cierto, que estábamos haciendo respecto a trasladar, eh, ya lo conversamos acá en Concejo en algún minuto, eh, la Posta Rural, se determina así pero, la compra de contenedores para el sector de La Estancilla, ya, eh, solamente ese es el mejoramiento infraestructura que, que tenemos que desarrollar, tenemos que hacer esta modificación presupuestaria que es más que nada el tema administrativo, Alcaldesa, porque los fondos en algún minuto ya fueron definidos y re, destinados, digamos, a la Corporación, por tanto es de otra cuenta, digamos, por tanto solamente estamos haciendo administrativamente éste, este traspaso y esta modificación presupuestaria, Alcaldesa, entendiendo que también se están haciendo, cierto, los trámites de alguna... a ustedes se les planteó en algún minuto que una vecina nos iba a prestar un, un terreno, eso no fue así y ahora las gestiones que se están haciendo por parte de la Secretaria General van en buen término, cierto, con la empresa Carozzi, eh, con un terreno que éstas justamente y bien súper bien posicionado dentro de la misma población, llamémoslo de esa manera, eso es nada más, Alcaldesa, esta Modificación N° 4 que llevamos en el mes de junio.

SEÑORA ALCALDESA: Recordamos que esta nueva posta, digamos, es una posta de emergencia que tiene que ver con la infraestructura que estaba podrida, en realidad estaban en riesgo, tuvimos que clausurar una área de allí y nos demoramos mucho en conseguir el terreno si esa es la verdad, porque al principio había mucha disposición de los vecinos pero después, a lo mejor, no sé poh, cuál fue el motivo principal de por qué hay una negativa, ah, así que, bueno, pero por fin podemos instalar esto rápido, ya, para cubrir las necesidades de la gente de La Estancilla I. ¿Alguna consulta?. Concejal Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Una consulta, presidenta, eh, bueno lo que se nos llama a aprobar es el traspaso pero no sé si puede entregar más antecedentes o alguien de salud respecto del funcionamiento de esta posta en La Estancilla, respecto de los horarios de funcionamiento; van a entregar el mismo servicio o servicios nuevos; qué, van a ver, digamos, doctor, qué día va a asistir, porque esas son las preguntas, digamos, que le surgen a la gente, de qué manera el servicio de, que ya existe se puede mejorar y hacer, tener una cobertura mayor de los vecinos frente a situaciones de emergencia, yo no sé si se puede entregar más información respecto a, al servicio.

SEÑORA ALCALDESA: Entonces la frecuencia de los médicos, los procedimientos, todo lo que se hace allí. Eh, Secretaria.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DINA HERRERA: Muy buenos días, Alcaldesa, Concejales. Efectivamente el sector de La Estancilla por mucho tiempo ha funcionado una posta de, una posta de atención que depende del Consultorio Joan Alsina, ya. Esta, esta posta funciona semanalmente con atención médica, enfermeras, el control de niños sanos y la verdad es que ha sido bastante exitosa esta atención, pero como bien decía la Alcaldesa, el terreno estaba cediendo, o sea, la sede social la prestaban los días martes para que funcionara esta posta y el problema es, que fue, que está cediendo la construcción y se está hundiendo, aparte de lo apolillado que decía la Alcaldesa que estaba. La escuché decir estuvo bien facilitar otro sector, pero se trabajaba no habían bóxer no habían salas para atender la gente, entonces era un poco, un poco amigable, por decirlo de alguna forma, la verdad, la atención de los pacientes y es por eso que la Municipalidad tuvo a bien el comprar estos containers para habilitarlos como posta y efectivamente como decía el SECPLA, hubo bastantes ofrecimientos en primera instancia, incluso había un terreno que era amplio, pero lamentablemente que por su tipo de construcción no permitía el ingreso a los containers que fue la primera posibilidad que vimos, luego fuimos a hablar con otra señora que en su momento dijo, sí, perfecto, yo cedo mi terreno, lo presto, quedamos al día siguiente de hacer las mediciones y nos llama por teléfono diciendo que se desistió del préstamo del terreno hasta que llegamos a Carozzi, Carozzi tuvo la buena disposición de facilitar el terreno, hemos ido como dos veces con el SECPLA a medir el terreno, eh, y tuvimos la, la sorpresa en la última visita que ya lo habían limpiado y estaba bien demarcadito que ese era un terreno que Carozzi destinaba, que era de ellos y que nos iba a pasar a nosotros. Estamos en la parte legal del traspaso del terreno. En los containers ya está la plata depositada, ya está hecha la cotización, ya está hecho el, que va a hacer una, una losa, no es losa, ¿cómo se llama?, un cimiento para que, porque el terreno está un poquito hundido y poder habilitar esos containers para una mejor atención de los pacientes. Lo están pidiendo con urgencia, es verdad, pero eh, nosotros frente a esta demora que habido hemos hemos ofrecido trasladar los pacientes de La Estancilla hasta el Joan Alsina, eh, ellos no son muy, muy, eh, no aceptan mucho el moverse de su lugar, entonces tenemos que seguir sintiendo en el asunto de la, del traspaso de Carozzi a la Corporación del terreno para poder instalarnos, en eso estamos.

Perdón no lo escucho. Los martes sí, sí, incluso se estaba viendo como ya ese terreno, ese lugar no se va a ocupar como sede en otras actividades de la comunidad, lo hemos estado conversando con la doctora de ver si la necesidad requiere abrir otro día, también va a ser factible, previo estudio, por supuesto, de la demanda de atención que haya. Eso, Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA: Lo bueno es que ahí vamos a poder hacer talleres de salud, en fin, hartas cosas más que vamos a tener un espacio propio va a ver que coordinar con la junta de vecinos, bueno, quedó claro entonces. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 987-19 **Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4, que a continuación se indica:**

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS

MS 13.000

31	INICIATIVAS DE INVERSION		
31.02	Proyectos		
31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	13.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	13.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	13.000

SEÑORA ALCALDESA: Eh, el Punto N° 5 es la **Designación y aprobación de tres directores para la renovación del Directorio de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.** Damos la bienvenida a nuestra Secretaria General o Directora Ejecutiva.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Secretaría General por estatuto.

SEÑORA ALCALDESA: Secretaria General, así es el cargo.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Buenos días, Presidenta, Señores Concejales. Concejala, feliz día. Eh, efectivamente como menciona el punto, la vigencia del directorio de la Corporación Cultural y Patrimonial culmina el día 15 de junio, ya. En virtud de ello, los estatutos permiten hacer una renovación. Los miembros del directorio durarán dos años en sus cargos y podrán ser reelegidos o redesignados. En virtud del otro artículo que es el Título IV, Artículo Décimo Noveno, le corresponde al consejo ratificar o designar tres miembros de este directorio. Eh, como propuesta de esta Corporación es la redesignación de los socios que estaban ocupando los, perdón, de los directores que estaban ocupando los cargos de Secretario, Tesorero y Primer Director. Por qué hacemos esta propuesta, porque originalmente esta Corporación fue constituida en el año 2017, pero originalmente nosotros en ejercicio llevamos recién once meses y creo que es como justo darles la oportunidad de que ellos como directorio sean parte del proceso de esta Corporación, de seguir avanzando y creciendo.

Yo quiero contarles que en este primer semestre nosotros hemos recaudado a través de distinto financiamiento, la suma de \$179.000.000.-, \$168.000.000.-, por ley de donaciones; \$17.000.000.- a través de donaciones directas, perdón, \$1.750.000.- a través de donaciones directas y a, pagos directos a proveedores por \$9.844.000.- Toda esta gestión es posible gracias al apoyo de un buen directorio, también logramos constituir la primera asamblea y, hoy día, estamos trabajando en varios desafíos, uno es apoyar todo lo que es el proyecto Ciudad de Los niños con un enfoque artístico y, también un proyecto que ya tenemos financiado, eh, que es por \$37.000.000.-, tenemos comprometido \$30.000.000.- ya, para el muralismo que se va a hacer con la historia de San Bernardo en el Paso Nivel Regina Gálvez. Eh, tenemos un montón de proyectos que estamos trabajando con el Concejal Cádiz hemos estado conversando también una iniciativa bastante interesante que él quiere proponerle a usted, Señora Alcaldesa, que tiene que ver con la formación de una escuela artística; con el Concejal Navarro también estamos en el tema del museo, recientemente fue revisado el convenio con la Universidad Humanismo Cristiano, tiene algunos alcances el abogado respecto del, de ese convenio, eh, y lo estamos modificando con el Señor Mellado que ya lo conversamos el lunes, entonces en ese contexto yo creo pertinente y que sería súper respetable darle la oportunidad a este mismo directorio de seguir acompañándonos en un periodo más y, bueno, luego dar paso a otras personas. Nosotros hoy día vamos a enfrentar ante la asamblea también la renovación de las otras tres, tenemos ahí una baja que es la del Señor Julio Jung, nosotros hicimos una propuesta a la Alcaldesa y ésta tiene que ser aprobada en

asamblea. Le hice llegar, Alcaldesa, una propuesta, yo creo que bastante pertinente, si es que a usted le gusta.

SEÑORA ALCALDESA: Sí, a mí me gustaría que hicieras pasar al directorio porque el directorio nuestro es de lujo, ah. Sería muy bueno que recordáramos la presencia de Alejandro Chacón, Honorato, de Raquel, Nelly, Hernán, perdón, se llama Hernán Alejandro, eh, la Nelly que no pudo venir, por supuesto... ¡ah, sí vino!

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Contarles que la Nelly está con los cien años del Ateneo el próximo miércoles, la Señora Elena con los cincuenta y cinco años de Los Chenitas también ahora en agosto, la verdad es que sí tenemos un directorio de lujo. Quienes pudieron asistir al Día del Patrimonio, a través del directorio surgió la idea de hacer una exposición que fue una maravilla, recolectamos más de sesenta fotografías, eh, propiedad de distintas instituciones, familias y personas y se expusieron los cuadros reales y originales, eh, y fue realmente un éxito esa intervención que hicimos que fue una idea aquí del Director, porque el Centro Cultural San Bernardo ha trabajado especialmente en el tema patrimonial. ¿Directores, quisieran ustedes decir algo?.

SEÑORA ALCALDESA: A mí me gustaría, cada uno de ellos tiene su sello, eh, bueno, Nelly está muy contenta porque está cumpliendo hartos años la institución, está Francisco, está la querida maestra Elena Valdivia que también está sobrepasando todos los límites de lo que es la Agrupación Los Chenitas en San Bernardo y, que yo creo que también es importante, por eso que yo digo que es un lujo, Hernán Chacón que, Hernán, a mí me gustaría que la Corporación también potenciara a lo que es el tema del Chena, ah. Quizás tendríamos que incorporar idioma, tendríamos que incorporar otras cosas que hoy día son elementos importantes que tenemos que trabajar junto a la Intendencia para ver cómo potenciar desde la Corporación Cultural el tema del Cerro Chena, ah, así que me interesa que pidamos y coordinamos una entrevista para poder ayudar a desarrollar los sueños de, de, estos, personas que son Sanbernardinós que lucharon por un Chena diferente y lo vemos ahí medio entrampado, medio dormido.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Son parte de la asamblea. Eh, la Corporación Amigos del Cerro Chena es parte de nuestra asamblea, así que ahí vamos a poder, eh... Jefa, antes de, de seguir, quisiera comentarle la noticia que le di el otro día en el rol de consejera, eh, uno de los temas que se trató fue el plan municipal de cultura, sólo veinte municipios de la Región Metropolitana lo tienen, eh, cuando lo vimos en el Consejo, visualicé que era un tema importante y solicité una comisión y en esa comisión, la comisión en la cual participamos dos consejeros se resolvió que la, la SEREMI propondrá a, a la Intendenta y a través del Administrador de la, del GORE, la posibilidad de que los PLADECOS que sean, eh, financiados por el Gobierno Regional tengan la instrucción de que deben constituir, deben tener los planes municipales de cultura, eso sí, en los PLADECOS sea una obligación... sí, eso es parte de la gestión que ustedes también ahí aprobaron, ya, pero ahora eso, va propuesta pero esperemos que sea un, una buena noticia si es que resulta.

SEÑORA ALCALDESA: Saludar a Claudio Andía también que es parte activa de, bueno, él es bien múltiple, en todo caso, porque, eh, le toca ahí trabajar administrativamente, representar muchas veces a la Corporación, pero sobre todo, hacer esos lindos contactos que tiene en el mundo artístico también. Vamos a ofrecer la palabra, pero yo quisiera renovar el compromiso, yo creo que están proponiendo acá que se, que se agregue a una persona que queremos mucho, me parece una muy buena, eh, propuesta que es a Don Robinson Bernardo Recabarren Oroz, ya, en realidad yo creo que si aquí hay alguien que ha rescatado lo propio de la cultura local son la familia Recabarren, ya, así que me parece súper bueno que sea la propuesta que, que pongamos en la asamblea. Nelly entonces.

SRA. NELLY SALAS: Muy buenos días, Señora Presidenta de la Corporación, Concejales y Concejales, la verdad es que para mí es un honor estar aquí, esta posibilidad que yo tengo de estar viviendo en San Bernardo una etapa histórica, histórica porque yo también soy representante, la presidenta del Ateneo San Bernardo, representando a esta organización que está cumpliendo el 12 de junio cien años, la verdad que no todas las organizaciones cumplen cien años y, por supuesto que la idea es que ustedes también se integren en forma muy, eh, activa, no es cierto, a estas celebraciones que la Señora Alcaldesa nos ha entregado con mucho entusiasmo que tenemos que ponerle mucho, mucho empeño, no es cierto, porque esto va a trascender, yo creo que, San Bernardo, es una actividad que la vamos a celebrar en toda la Provincia del Maipo porque tenemos un, vamos a tener un material que va a ser itinerante y vamos a ir a Buin a Paine a Calera de Tango y también otras, otras comunas, así que, y, y claro y, lo principal aquí es que tengo un rol tan importante que cumplir que estoy como Directora de esta Corporación tan anhelada por muchos años y que ahora ya es una realidad, han sido, han sido meses muy intensos de trabajo de este equipo tan, tan verdaderamente, tan, tan bueno, que se ha, se ha compuesto, se ha incorporado una cierta, esta, a esta, a este trabajo que es de toda la comuna, así que, bueno les agradezco mucho, eh, Señora Alcaldesa, por este rol que me ha tocado vivir y, bueno, grande San Bernardo con cien años del Ateneo y cincuenta y cinco años de Los Chenitas de San Bernardo, muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Sí, tenemos pendiente un concurso escolar, ah, que yo quiero que hagamos como con la Corporación y que el premio sea que viajen por lo menos tres niñas a Rusia, acompañados por ellas, es un premio que yo tengo muy como metido porque la Nelly nos ha metido su cultura, ya, y la verdad es que yo sueño con que podamos hacerlo muy luego como un broche de oro del Ateneo y que, que podamos estructurar esto para alumnos de tercer y cuarto medio a lo mejor y, o podría ser un primer año también, ya de estudio superior, dejarlo así, pero hagámoslo, yo creo que sería una súper linda instancia para premiar a los niños y, y cerrar este año de los cien años del Ateneo a lo mejor con esta difusión de este concurso literario escolar, ah.

SR. FRANCISCO RODRÍGUEZ: Bien, mi nombre es Francisco Rodríguez. Los que no me conocen llevo treinta años como dirigente del Centro Cultural San Bernardo y con mucho orgullo, Señora Alcaldesa, integro este directorio de la Corporación Cultural. De alguna manera hemos trasladado desde el Centro Cultural a esta Corporación nuestras inquietudes y nuestros objetivos que serían tres: Rescatar el patrimonio histórico cultural de San Bernardo; Investigar la memoria y Rescatar también nuestra identidad local, eso es lo que estamos aportando en, en esta Corporación, para de esa manera entonces, hacer a este San Bernardo cada vez más culto, más integrado, los jóvenes tienen que conocer nuestra historia y, finalmente de acuerdo a lo que hemos conversado con Lucho, la idea del museo es algo que también es algo que el Centro Cultural San Bernardo, de tal modo que todo eso se proyecta en la Corporación Cultural como un objetivo mayor y, como repito, estoy muy feliz de estar integrando este directorio si ustedes lo ratifican y, eh, aportaré también toda mi experiencia de treinta años en el manejo y cultural de la comuna, gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Y, y fijate como está precisamente contando un poco el trabajo que han hecho de, del municipio, porque ustedes han valorado mucho el trabajo del municipio con toda la historia de los alcaldes, de la historia de San Bernardo, eh, valorar también, eh, la, la dedicación porque el tema la identidad también está en lo que va a ser ahora el proyecto de San Bernardo en Mil Colores. Estamos nosotros apropiándonos de muchos sectores que están muy feos en el centro y la apuesta nuestra es que los rostros no sean de los grandes de Chile, que sean de los grandes de San Bernardo, o sea, yo creo que a Violeta Parra a todo el mundo la conoce a Neruda igual, a Gabriela Mistral... Nosotros tenemos muchos rostros que mostrar, en la historia “Sigue San Bernardo en Mil Colores”, en los murales va a tener los rostros también de los grandes poetas y artistas de la comuna, así que esa otra noticia que estamos viendo con, eh,

bueno, especialmente con Amparo que está preparando una propuesta como está y, cierto, es darle más identidad todavía, sigan en ese camino.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Alcaldesa, de acuerdo lo que dice don Francisco estamos con tres proyectos con ellos, uno, es un Rescate audiovisual del patrimonio arquitectónico de San Bernardo, otro, es la Reedición del libro “Historia San Bernardo” escrito por don Raúl Besoain que su última edición fue del año 1995; por lo tanto, tenemos muchos años que reactualizar, ya tenemos una agenda de trabajo con él, él está escribiendo un libro sobre los colegios católicos de Santiago y terminando eso empezamos la revisión y con él, con el archivo histórico ya tuvimos la reunión con Providencia que nos está orientando en la edición de lujo que queremos hacer del libro de “Las Imágenes de San Bernardo” para los doscientos años, así que ahí estamos trabajando el tema patrimonial y de la mano del Centro Cultural que es quien tiene más experiencia la comuna.

SEÑORA ALCALDESA: Hacer un ensayo, Lore, pero pongamos algo de todo lo que tienen cada uno de ustedes, o sea, sacar de un de un autor, de otro, yo haría algo así porque hay, hay temas que en ese no están, no, o sea, que hay que agregar historia, pero hay que agregar todo lo que vino...

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Hay muchas cosas que faltan ahí porque fue hasta el 1995.-

SEÑORA ALCALDESA: Yo buscaría una figura diferente para poder invertir en, ah...

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Ya, Alcaldesa.

SR. DIRECTOR HERNÁN CHACÓN: Alcaldesa, buenos días, Concejales, agradezco, en primer lugar, la confianza que depositaron en otorgarme el cargo de Director por esta temporada, de hecho, eh, como museólogo mi aporte para con la Corporación siempre va a tratar de ser en el más amplio de los factores pero enfocado a mí, a mis conocimientos en la materia. Como ustedes saben, eh, tenemos dentro del Cerro Chena, tal como la Alcaldesa lo mencionaba, como Rotary eso sí, una actividad muy fuerte, muy potente relacionada con el calentamiento global y con varias situaciones de, de tipo o museográfico.

Ahora bien, esto mismo que estoy hablando el calentamiento global es algo que se condice muy bien con la situación que nos viene encima que es la COP25 para la cual tenemos siete meses para poder hacer un aporte al Gobierno, de tal forma que nosotros si ya tenemos una experiencia no solamente financiera, sino que avalada por el municipio de más de cuatro años llega el momento de que podamos hacer algo potente, fuerte de ello, para poder demostrar que nosotros sí estábamos con esto, mucho antes de que se tomaran las iniciativas de este gran congreso. Eh, de partida esto, esta situación museográfica que nosotros hemos tratado de hacer desde el punto de vista rotario, apoyado ahora por la Corporación y por la Corporación de Educación, creo que deberíamos darle un mayor énfasis en estos siete meses que quedan antes que llegue la COP25 para demostrar por un gran cierre todo lo que nosotros hemos hecho y estamos haciendo en favor del Cerro Chena y en favor de toda la ecología de San Bernardo. Creo que deberíamos sacarle un provecho más, más fuerte en lo que queda y esa va a ser mi tarea dentro de la Corporación para poder, que junto a la Corporación de Educación y la Corporación Cultural, darle un final feliz a este año ecológico.

SEÑORA ALCALDESA: Súper bueno. Bueno y hablando de identidad ustedes saben que Los Chenitas de San Bernardo tiene una identidad propia en la forma de enseñar la danza y nuestra cultura propia del folklore, yo hoy sé de eso, yo digo el estilo de Los Chenitas es un estilo que nadie puede pensar en copiar o si lo copian que lo copien bien porque aprender la danza con los

juegos, con las rondas infantiles es una maravilla, uno no se da ni cuenta cuando es capaz de, de hacer el paso de un chapecao, una sajuriana, en fin, tanto, tan difícil que parece para algunos que no han podido bailar cueca en diez años, que los conozco, ah... es difícil, es difícil, pero si hubiesen tenido la posibilidad de estar acá, en una escuela que enseña jugando yo creo que se darían cuenta de lo que es realmente la identidad propia que tiene la Escuela de Cultura de Elena Valdivia y Los Chenitas, así que ofrezco la palabra a mi querida maestra.

SEÑORA ELENA VALDIVIA: Eh, emocionada de escuchar a mi amigo. He aprendido mucho. Primero les cuento, soy San Bernardina de adopción. Primero mí, mi escuela fue todo San Bernardo, enseguida fui acogida por toda la gente de la municipalidad de hace muchos años. He sido profeta en mi tierra, lo cual, eh, Nora querida, mi amiga querida que la espero en mi casa, usted sabe... sí, podemos. Ella se junta conmigo como amiga, como hija mamá, aunque ella no me quiera considerar mamá, necesito abrazarte y muchas cosas. No es momento de llorar pero la verdad es que nosotros nos conocemos tantos años que tenemos que formar equipo, un equipo de mujeres maravilloso, como ustedes lo dijeron apoyado, por estos hombres fantásticos, qué tienes tú, los cuales nunca se han opuesto a nada cultural, a nada que tenga que beneficiar a los niños y a la cultura. Tienes un equipo maravilloso y que tienen que seguir apoyándote en tus nuevas gestiones y te lo pido como, como maestra, como Sanbernardina, como gente que ha sido privilegiada en el sentido de mantener durante muchos años esta luz, esta linterna, que se llama la cultura identitaria lúdica que es lo que hacemos nosotros.

Yo quiero agradecer primero a, este hogar llamado municipalidad, estos hogares llamados escuela, esta Ateneo... muchas gracias... Ateneo el cual me ha podido descubrir como, como poetisa, como ensayista, como escritora de cuentos y estamos lanzándonos con todo antes de cumplir cien años y, de verdad les digo, voy para allá beneficiando de alguna manera las memorias, tradiciones, las historias de los padres y apoderados de alumnos que pintan canas, Chenitas y muchos Chenas abuelos, me van a entregar, me están entregando a través de muchos testimonios a través del país. Es tan lindo recoger, recoger los testimonios de gente de todo Chile que quieren estar en la cena aniversario el día 24 de Agosto en el Rotary, es mucha, muchas ganas de venir a estar con la profe, pero más que eso a recordar. Y ahora les voy a contar un secreto, hay alumnas de Santiago, que no tiene nada que ver conmigo, que quieren entregar a ¿cómo se llama éste, este concurso que hace el Ministerio de Educación?, hay, bueno, ellos recogieron muchos testimonios de artistas, de escritores de gente que está relacionada con la sensibilidad con la historia, con la sociabilidad, con la sociabilidad, con lo social, incluso con lo político y llegaron al testimonio que había una profesora que los había inducido a ser las personas que son, unos alumnos míos y otros no, en general va a acoger este programa a través de muchos testimonios de artistas, de la radio, de la comunicación, de los diarios, muchos profesionales artistas que fueron formados en la Escuela Chenita y que van a hacer un verdadero homenaje a la Capital del Folklore de la Elena o desde las personas que han hecho posible que este foco llamado San Bernardo salga a la luz y eso no es cosa mía yo no lo inventé, lo inventaron personas que nos admiran, Nora, eh, y que ahora quieren estar todos conmigo, no sé cómo acoger a tanta gente el 24, el 24 de Agosto. Y también agradecer porque es un foco todo, agradecer a la Corporación Municipal Cultural Patrimonial que dirige mi amiga Lorena, una maravilla de, una simpatía terrible, hay que seguirla a ella, a Claudio, a todos mis compañeros porque ha sido muy enriquecedor. Uno cree que lo sabe todo y la verdad hay que darles un tributo, Señora Nora, a esa gente que ojalá no cambiaran, ojalá se agregaran, Recabarren, se agregaran otras personalidades que están dando vuelta por ahí y no se fuera nadie. De antemano, gracias por el apoyo de nuestros cincuenta y cinco años y, gracias a todos ustedes, los quiero, los quiero mucho, como una abuela, como una madre, como una maestra... sigan apoyando a Nora, muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Eh, yo no sé si habrá algún comentario al respecto. Eh, la propuesta es continuar con ellos y aprobar en este Concejo la continuidad, ya que fue muy corto el período, fue el período de aprendizaje, de ajuste... Eh, Luis, Presidente de la Comisión de Cultura.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, claro. Eh, buenos días a todos. En realidad tengo una muy buena relación con todos ustedes, sé que son un gran aporte a San Bernardo por siempre antes que estuviese yo también en, en el mismo camino de ustedes, pero también quiero felicitar la gestión mediática que hace la Corporación en el día a día, cierto, que yo creo que está muy bien hecha, que la gestión que se hace para conseguir recursos no hay ninguna discusión, cierto, pero creo que en lo patrimonial vamos un poquito al debe, un poquito más lento, yo creo que hay que agilizar un poquito el tema del museo, cierto, y otras políticas como las que dice Lorena en el tema del PLADECOS, el PLADECOS es un tema que yo vengo hablando hace 10 años en este Concejo y le he mandado a todos copias de PLADECOS que hemos estado haciendo con, con mi Secretario Henry, por muchos años, obviamente que hay que actualizarlo, eso es una muy buena idea lo del PLADECOS v/s PLADECOS sea como una, cierto, como una condición, pero aun así si no es una condición, como dice la Lorena hay 18 comuna con PLADECOS, cierto, eh, indistintamente uno puede hacer el PLADECOS igual si es que no se aprobase la condición de PLADECOS más PLADECOS, por lo tanto eso también hay que trabajarlo.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Disculpe, son consultoras las que se dedican a hacer eso porque es un trabajo no muy fuerte, incluso la SEREMI bajó ese fondo el año, hace un par de años existía un fondo postulable y los municipios no se interesaban, entonces si no lo hacemos obligatorio nadie lo va hacer.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, yo... Lorena, esos recursos a mí me contó una vez gente de la SECPLA que habían esos recursos para hacer PLADECOS y nunca se difundió en este Concejo, nunca la SECPLA hizo, hizo correr esa, esa información; por lo tanto había plata para postular en ese tiempo, ahora no sé, se bajaron. Pero ese es un tema que hay, que yo creo que hay que agilizar. Me parece que tener una política cultural local es de suma importancia.

Lo otro, eh, con respecto al tema del Ateneo que Nelly, Nelly, tú muy bien, haces una gestión fabulosa con respecto al mundo literario y creo que le ha puesto un valor al Ateneo de San Bernardo quien se la disputa con Curicó, cierto, los cien años quién es más viejo, quién es más, quién es más... pero yo creo que la colonia Tolstoiana tiene mucho más peso que Curicó que por lo tanto yo creo que es el problemita que usted entraron, cierto, pa' hacer esto con mucha modestia, obviamente, cierto Alcaldesa, fue creciendo. Yo creo que eso la última propuesta que me llega de lo que están haciendo me parece que están muy buena, muy buena factura, me refiero con respecto a lo que significa cumplir cien años, cierto, de nuestros literatos; por lo tanto, yo creo que es importante lo que se está haciendo. Pancho, también con el tema, el tema de la galería de los alcaldes, tú has estado trabajando una idea que yo sin, la conversamos el otro día y yo la tenía de muchos años pero me gustaría la galería los alcaldes, cierto, en este muro que está aquí, en esta sala por fuera, cierto, donde fuera una, cierto, una línea de tiempo correlativa de los alcaldes que han estado en esta ciudad que me parece que ...

SR. FRANCISCO RODRÍGUEZ: El proceso de la gestión de los alcaldes se dio en tres etapas y genera pendones y se muestran en las escuelas, se muestran en los lugares adecuados para la cultura, pero además de eso, nosotros tenemos la intención de materializar toda esta investigación, todo está, este patrimonio fotográfico en un libro, de tal modo que tendría el libro sobre la gestión de los alcaldes a través de la historia y, lo rematamos con la idea de Luis que es tener una galería de alcaldes como la, la galería del, de los materiales del folklore que están por ahí, de tal modo que totalmente coincidimos en esas idea. El libro y luego la galería de personajes, o sea, hay mucho, mucho que hacer. Eh, no quiero ofender a nadie pero de alguna

manera el Centro Cultural San Bernardo viene hablando de museos desde hace treinta años y se ha ido dilatando, dilatando por los costos, por todo, por todo el proceso, pero hay mucho material para generar un museo de una forma noble, una forma distinguida con materiales que están a la mano, de tal modo que solamente nos falta un espacio donde colocar esto que es lo que hemos reclamado a usted desde hace treinta años; por lo tanto, le hacemos justicia a todos aquellos que han puesto su granito de arena. Recuerdo que en la exposición pasada mostramos una cámara fotográfica alemana, con fuelle, de quién, de qué personaje que ustedes puedan recordar: Arturo Dagnino que fue Senador de por esta zona y Diputado por otra comuna, de tal modo que patrimonio interesante hay, falta el espacio y faltan las ganas de materializarlo.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, Pancho, lo que yo decía hace un rato atrás tenía que ver con que la gestión de la Corporación está muy bien pero paralelamente, cierto, el tema del museo es una cuestión a mediano y largo plazo; por lo tanto, nosotros tenemos que dejar algo, cierto, dejar algo para las futuras generaciones y el museo es eso, que se puede ir trabajando paralelamente el convenio apurarlo porque lleva mucho tiempo ahí, en, entonces, firmemos luego el convenio la, la Universidad propuso gratuitamente alumnos para hacer eso, quizás nos pueda servir, incluso, hasta para hacer el PLADECO los alumnos de, de la universidad, por decir algo, a pesar de que hay consultoras que lo hace muy bien y que yo también conozco pero de verdad eso es una muy buena idea.

La Nenita, Nena, Elena Valdivia, cierto, eh, yo tengo decir una cosa, ¿Elena, cuántos años tienen Los Chenitas, de existencia?.

SRA. ELENA VALDIVIA: Los Chenitas, eh, cumplieron el veinticinco de mayo cincuenta y cinco años por decreto ministerial.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Mira, tiene cincuenta y cinco años. Una de las mejores bandas de Chile, cierto, que son Los Jaivas que son muy famosos, ellos cumplieron cincuenta años. ¿Qué quiere decir eso?, que Los Chenitas, cierto, han trascendido, a lo mejor tiene una historia más potente a lo mejor, que no lo hemos sacado un buen resultado a lo mejor pero hay que ponerle a Los Chenitas, Los Chenitas es como nuestra banda, cierto, emblemática, nuestro grupo emblemático de San Bernardo que es importante... bueno... espéreme un poquito, voy a terminar con Hernán porque Hernán Chacón también yo lo conozco y él tiene una frase muy bonita, cierto, que se la copié que se llama “tiempo y estilo” para hacer bien las cosas hay que tener tiempo y estilo, cierto, Hernán es un tiempo y estilo. Tiempo y estilo y, mi amigo Hernán que nos conocemos muchos años, él es un gran aporte también, él tiene mucho que ver con el tema museos, o sea, también es un capo en ese tema, él ha hecho una, una gran labor; sin duda Claudio y la Lorena lo están haciendo bien, pero esas son mí, mis críticas constructivas, ah. Eso era.

SEÑORA ALCALDESA: El Concejal Soto me había pedido la palabra, primero él y después la Concejala Soledad Pérez, gracias.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buenos días aún parece, ¿Si?. Ah!, estamos a un minuto del medio día. Eh, en décadas pasadas, en 1930, por ahí, eh, motivado por la búsqueda de nuevo, eh, emprendimiento y un bienestar para la familia llegaron mucho, muchas personas de, de otras ciudades a Santiago en busca de mejoras y así se instalaron en La Maestranza, ah, eh, que en ese entonces se habría transformado en el motor económico de, de San Bernardo y también del país y una de las más importantes de Sudamérica, así llegó mi abuelo de los Cerros de Valparaíso y por el otro lado, de parte de padre, de Talcahuano. Y así se fue forjando un San Bernardo antiguo que nosotros todos los queremos y, bueno, en décadas ya hace, mil novecientos ochenta, mil nueve ochenta y tanto se cerró La Maestranza pero nos quedó un gran patrimonio cultural, social porque esos padres, esos abuelos dieron vida a clubes deportivos, a juntas de

vecinos, a barrios que se generaron en torno a La Maestranza, entonces hay un gran patrimonio cultural, social, arquitectónico importante y más bien la pregunta y la inquietud, me imagino que ustedes lo tienen considerado dentro sus acciones para este año, si hay alguna acción en esa materia de resaltar el patrimonio ferroviario, me imagino que en el museo va a tener un también, este museo esta idea que hay un lugar importante, me gustaría saber si hay alguna otra iniciativa en ese sentido, se los pregunto como un concejal que le interesa esa área y que sin duda, eh, tiene un sello por la historia familiar y que obviamente me interesa que podamos rescatar.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Eh, Director es obvio que va a estar, estamos en la comisión ya trabajando y decidiendo si el libro de la historia de San Bernardo la vamos a contar por capítulos o por décadas, entonces ahí va ir contándose la historia de acuerdo a si es la historia, por ejemplo, del tema salud, del tema educación, del tema ferroviario o en cada década vamos a ir desarrollando, pero sí está, obviamente, el tema ferroviario es fundamental, de hecho quienes asistieron a la exposición que hicimos estaban los planos se lanza la fotografía de la Población Balmaceda y estaban las casas, las calles originales, fotografías, imágenes, el sector de Angel Guarello, o sea, todos conocemos mucho de esa historia y, sin duda hay que darla a conocer. Tuvimos patrimonio importante que nos facilitó el señor Cruces, que nos facilitó el Centro Cultural, me encantaría que, que lo vieran después, eh, vamos a hacer, nosotros vamos solicitar ante a las, ante de las, la exposición de trenes que vamos a hacer también de locomotoras, antes de solicitar la segunda, la subvención de la segunda remesa porque ahora se acaba en junio, para no llevar todo este tema nuevamente a Concejo le pedimos al Concejal hace algunos días que podemos hacer una comisión mejor para poder tratar en profundidad cada uno de los todos los temas que vamos a ver y rendirle cuenta como ustedes habían solicitado de la gestión del primer semestre y de los proyectos futuros.

SEÑORA ALCALDESA: Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Primero que nada felicitarlos, a todos, eh, decir que para mí agradezco la, este privilegio que tengo de estar frente a personas tan magnas porque de verdad, a pesar de que soy una, una gran apoyadora de los jóvenes y creo que son el futuro en muchos sentidos pero creo que ustedes tienen en sus manos trayectoria, historia, eh, cosas vividas, riquezas, cultura, conocimiento y para mí es un privilegio, eh, estar frente a ustedes, se los digo, por favor créanme en lo más profundo, soy gran admiradora de la señora Elena. Eh, fue una de las cosas que me impactó cuando llegué a San Bernardo, ver la pasión, el compromiso, el alma que tiene esta mujer, como maestra, como proponedora, el talento. Eh, conocí a Nelly, su Aurora Boreal, he estado también en, he leído sus textos, me impresiona, también conozco a, a don Hernán, lo he visto en el cerro, he visto su lucha, lo comprometido que está. A don Francisco lo conozco poco menos pero sé de usted, bueno, pero en general para mí es un privilegio de verdad tenerlos creo que ahí hay un, un no sé, como una especie de bomba, no racimo, una bomba potente de conocimiento de vida, de verdad muy, muy impresionante. Eh, pero, eh, quiero, a mí me gustaría mucho, creo que fue muy corto el periodo, humildemente, yo por lo menos como concejal voy a estar totalmente de acuerdo que siga el directorio que hay porque creo que no han podido hacer todo lo que lo que quisieran o deberían, creo que tienen que tener esa oportunidad, eh, la merecen y hablar también de Claudio Andía que no sé si acaso sigue siendo, ya que todos mostraron sus contenidos, no sé si sigue siendo vicepresidente del sindicato de actores, de SIDARTE, ¿no?, pero quiero decirle y contarle a la Alcaldesa, bueno, y a la señora García que usted ha sido muy bien evaluado por los actores, por lo menos de Santiago y algunos que he conocido, eh, que son, que vienen de afuera, por la gestión que usted hizo como vicepresidente del sindicato de actores, de cómo dio luchas que pudo conseguir, de hecho un sueldo que a mí me debían lo consiguió usted con la pelea suya, me pudieron pagar lo que me adeudaban hacía bastante rato siendo que ellos lo tenían, así que no era por, no era por pobreza era porque no querían pagar y usted y una lucha muy potente para que los actores fuéramos, nos

cancelaran, así contar que la gestión suya por lo menos los actores que somos bastante críticos y pesados con ciertas cosas y sobre todo con nuestro, con nuestro que hacer. Eh, usted ha estado muy, muy bien evaluado, contarle a la Alcaldesa también de que ha sido tremendamente reconocido el tiempo que estuvo y que lamentaron muchas personas que se hubiera ido del sindicato de actores porque le dio un power que pareciera que todavía no se logran enrielar, así es que... eso. Sí, por eso, por eso los, pero hacerle un pequeño reconocimiento con mucha humildad porque usted lo hizo por el reconocimiento de la gente, dicho, lo hizo bastante bien, eso.

SEÑORA ALCALDESA: Amparo me había pedido la palabra, después la Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Eh, bueno yo quiero, los felicito a todos. Estuve en la primera conformación, me parece que son las personas ideales, tenemos mucha suerte, eh como ciudad que tengamos estos lujos de persona, eh, con todas las características señaladas y se les agradece la voluntad de trabajar por nuestra ciudad. Eh, yo creo que me gusta lo de la identidad, me encantar de que tenemos que un pueblo que no reconoce su historia y no tiene memoria es difícil plantearse los temas de futuro pero también creo que las corporaciones culturales tienen que marcar ciertos hitos que tienen que ver con las visiones que hay que tener como sociedad respecto al futuro y ahí debemos hacer un, un input, una, un sello donde es precisamente a través de la cultura como podemos diseñar el futuro y diseñarlo y mejorarlo, entonces me gusta esa mezcla y, pero creo que hay que darle un poco de énfasis, yo creo que la, las cosas están sentadas desde el rescate, desde la, la visión que debemos tener y el reconocimiento que tenemos por la historia hispana pero debemos dar un sello en el futuro y ahí tenemos un trabajo. Yo creo que, eh, quiero resaltar, alcaldesa, de esta administración por haber logrado tener una corporación cultural no todas las ciudades lo tienen eso no es fácil, eso no es fácil y, y estar solamente focalizados centrados en eso hace que sea mucho más eficiente, gracias a la Lorena y a Claudio por el power, por, eh, por la, eh, el compromiso, el entusiasmo, eh, por eh, por las ganas que contagian y yo creo que todo lo que señaló Lorena de haber conseguido todo esto en el marco de la ley de donaciones ya es un éxito tremendo, eso, eso es un éxito tremendo.

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Todos estos éxitos no son nuestros son de una presidenta que llegó y que nos acompaña...

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, no, son, es que por eso Lorena es que pongo las cosas en contexto esta administración tiene una corporación cultural y para que haya esas donaciones tiene que haber credibilidad tiene que haber confianza eso es lo que ha hecho esta corporación, ustedes le ponen unas ganas le ponen todo eso evidentemente pone su experiencia al servicio pero aquí hay un voto y un acto de confianza del resto de la ciudadanía que está dispuesta a apoyar los actos culturales, apoyar todo lo que corresponde porque, si hay una trayectoria y hay personas que están avalando todo esto especialmente esta administración, por eso parto por eso y un eh, yo sé que lo van a discutir en asamblea pero a mí me parece que Robinson Recabarren, representando la familia Recabarren que han hecho un trabajo de rescate en su familia eh, unas cosas que y unos esfuerzos familiares increíbles, eh en La Hacienda Las Nieves, en fin, en todo este estos sectores, rescatar Tres Acequias y todo lo que hay detrás de eso a mí me parece que es una de las personas que cabe perfectamente dentro de este grupo, así que felicitaciones y yo me siento muy orgullosa de pertenecer a una administración que ha logrado tener esto.

SEÑORA ALCALDESA: Gracias Amparo, Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, yo quiero expresar mi, mi admiración por ustedes que los conozco a todos desde hace mucho tiempo y decir que para mí ustedes son. un lindo ramillete de rosas y claveles, activos, vivos, inteligentes, que conocen su entorno y que conocen la cultura nuestra. Eh, hablar de cada uno de ustedes eh, es francamente, enaltece y agrada, hablar de Nelly por ejemplo, con su “Aurora Boreal”, tan lindo, tanto esfuerzo que hace Nelly con mantener, dijéramos, con invitarnos a nosotros, yo formo parte pero yo soy la peor integrante yo creo que ya me borraron de todos los registros, soy lo peor que hay, pero me encanta lo que hace. Lorena que la conozco desde, lo he dicho muchas veces, desde que era muy chiquitita porque yo fui muy amiga de su madre. Eh, Francisco, gran colega, gran colega, eh, un hombre visionario, un hombre ubicado, un hombre respetuoso, un caballero, un caballero, trabajador y Elena...Mire, algo tan maravilloso, porque con Elena Valdivia en el año sesenta, tomen nota, siendo las dos profesoras recién nacidas en realidad, llegamos a la Escuela N° 2, hoy voy a decir el año para que saquen la cuenta, en el año sesenta éramos primera generación, poh, no como ahora, jaja y, fíjense que Elena, eh, ya era artista, Elena ya cantaba, Elena ya creaba, yo era más tímida porque no tengo gracia para, para el arte, para el arte de la canción y el baile pero si yo era profesora de aula y en eso me distinguía yo, como profesora de aula y Elena como profesora artista y se juntó mi querida amiga, tuvo la suerte de encontrarse una persona gemela que fue Arturo y con Arturo también trabajamos tanto nosotros y fue tan grandioso para mí Arturo, quizá como eres tú pues Elena. Bueno, Elena siguió su camino del arte se fue a la Escuela de Cultura, ya tanto no me acuerdo pero de ahí empezaste a crear y creaste después Los Chenitas, bueno, hablar de Los Chenitas también es otra maravilla, para mí yo lo recuerdo como mariposa, te fijas...Bueno, mi amigo Chacón lo conozco desde muchas dimensiones, eh, siempre hemos sido amigos, siempre nos hemos respetado y nos hemos querido, eh, hemos valorado ...con eso termino, Alcaldesa... y hemos valorado, eh, nuestras, talentos, dijéramos, por decir algo o nuestras capacidades y mi colega, mi amigo eh, Chandía...Andía, eh, Chandía, eh, también somos amigos poh, más encima relacionados lejanamente pero familiares, familiar en lejano pero somos familiares y por ese entonces hay un respeto, hay un respeto mutuo, hay un cariño grande porque vi desde Cauquenes también es la familia de este niño poh y yo vengo de Cauquenes también entonces somos cauqueninos, somos huasos sureños, somos huasos, eh, tremendamente comprometidos con lo que queremos y somos de palabra y más encima somos honrados, somos veraces, somos trabajólicos, etc., etc., etc. Para todos ustedes un gran abrazo y todo mi reconocimiento y mi respeto y mi afecto.

SEÑORA ALCALDESA: Bien pues, estamos listos entonces, ahora voy a llamar a votación por este punto, eh, que demos los nombres entonces, Secretario. ¿Quería decir algo?, perdón, ¿Concejal? ... Chandía.

SEÑOR CLAUDIO ANDÍA: Permiso, no, sólo quiero hacer una invitación. Muchas gracias por todas las palabras, querida colega y actriz, amiga, usted también que la quiero mucho... es mutuo... invitarlos a partir de este viernes a las once de la mañana, todos los viernes en el canal del arzobispado, esta Corporación va a tener un espacio durante una hora para hablar de cultura y yo soy el panelista, así que los invitamos a que nos vean por en por el canal del arzobispado.

SEÑORA ALCALDESA: Vayan a desordenar a los curas y la Lore no podría mantener el lenguaje adecuado. Vamos entonces a agilizar el tema de la votación, eh, damos lectura a los nombres.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Dice, “Designación y aprobación de tres directores para la renovación del Directorio de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo”, eh, Don Hernán Chacón Honorato, la señora Nelly Salas Vargas y Don Francisco Rodríguez Cruz.

SEÑORA ALCALDESA: Elena Valdivia faltó.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: No.

SEÑORA ALCALDESA: Ah, ya, ya, ¿estamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 988-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la designación de tres directores para la renovación del Directorio de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, Sres. Hernán Chacón Honorato, Francisco Rodríguez Cluze y Sra. Nelly Salas Vargas”.-

SRA. SECRETARIA GENERAL CORPORACIÓN CULTURAL: Esperamos la subvención del segundo semestre.

SEÑORA ALCALDESA: Ya. Vamos entonces a eliminar, va a bajar el Punto N° 6, según acuerdo, para mayores antecedentes con la exposición de las personas que van a venir a contarnos de qué se trata este proyecto.

Eh, pasamos al Punto N° 7 número siete entonces, que es **Aprobación para modificar representantes del empleador en el Comité de Bienestar, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Título Cuarto de la Ley 19.754, según Oficio Interno N° 415, de fecha 07 de junio de 2019.** ¿El punto lo lleva Catalina o Hernán?. No está la Cata, ¿no está la Cata por ahí?, ya pero adelantemos entonces...

SEÑOR HERNÁN ORTIZ: Alcaldesa, Concejales muy buenos días. Eh, estimada Concejala Soledad Pérez felicidades por su aniversario de vida, un abrazo muy fraternal. Pero de acuerdo a lo que rige, eh, la ley de, de Bienestar en donde autoriza a la Municipalidad a crear su propio estamento de bienestar de la municipalidad junto al reglamento indica que el directorio del bienestar de estar constituido por la mitad de representantes del empleador y la otra mitad de los asociados, entendiendo que se está hablando de ocho titulares y de ocho suplentes. En este caso para poder cumplir lo que dice justamente nuestro reglamento y la ley corresponde, vamos a hacer algunas modificaciones de tres representantes del empleador y esto tiene que estar aprobado por el Concejo, la Alcaldesa tiene los nombres de la personas con los cuales vamos a, se van a reemplazar. Esto es parte, digamos, del directorio que ya tiene, va en su primer año y son dos años que duraría este directorio para su renovación total el próximo año en el mes de mayo.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Correcto. El, los datos están en el Oficio Interno N° 355, de la Dirección de Administración y Finanzas y dice en su texto se solicite eliminar como director titular del comité de bienestar al señor Jacinto Aguayo Méndez y en su reemplazo nombra al señor Jaime Martínez Gutiérrez. Eh, se solicita también eliminar como director suplente al señor Jaime Martínez Gutiérrez para nombrar en su reemplazo a la señora Elizabeth Lucero Guajardo y se solicita eliminar como directora suplente a la señora Sofía Ayala Rosales y en su reemplazo nombrar a la señorita Paulina Pastene Aguilera. Eso es.

SEÑOR HERNÁN ORTIZ: Sí, solamente son tres cambios de funcionarios.

SEÑORA ALCALDESA: Ya, votamos por favor.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Aprobación. Correcto.

SEÑORA ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 989-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de los representantes del empleador en el Comité de Bienestar, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 10 del Título Cuarto de la Ley 19.754, según Oficio Interno N° 415, de fecha 07 de junio de 2019”.-

SRA. ALCALDESA Entonces vamos a los puntos bajo tabla, tenemos la aprobación, solicitar la Aprobación Otorgamiento Subvención al Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir por un monto de \$300.000.- para ayudarlos a financiar un viaje cultural, social de esparcimiento a la comuna de Doñihue.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Votación.

ACUERDO N° 990-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de una subvención al Club de Adulto Mayor Alegría de Vivir, por un monto de \$ 300.000.- como aporte para financiar viaje cultural, social y de esparcimiento a la comuna de Doñihue”

SEÑORA ALCALDESA: Amparo, Señora Orfelina. Se aprueba. Eh, la segunda es la Aprobación de Designación de un Concejal para participar como Representante de la I. Municipalidad de San Bernardo en la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de junio, a las 19.00 horas en la oficina de MSUR.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: No, no me estoy ofreciendo, porque a mí me parece que hemos hablado este punto varias veces y hemos solicitado que venga, que tengamos una reunión, que hablemos qué significa, lo hemos conversado en el Concejo y, eh, no sé, porque no, no, no sé, no sé a qué ir a una asamblea cuando todavía ni siquiera entiendo el convenio.

SEÑORA ALCALDESA: Bueno, ha venido varias veces. Sí poh. Lo tuvimos acá por segunda vez. Sí, pero es que hoy día está de cumpleaños la Sole, no podemos... ¿verdad?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Yo puedo ir no tengo problemas. Es un día laboral para mí, o sea, trataré de pasar este bochornoso momento de cumplir años que se note lo menos posible. Yo no tengo problemas.

SEÑORA ALCALDESA: Ah, ya, entonces contamos con la presencia. Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: La verdad es que tiene una fiesta el fin de semana... Lo que pasa, yo voy a recordar es que esta discusión la dimos y vino el Secretario Ejecutivo acá, eso es lo primero, eso se respondió ya a fin de año del 2018. Lo segundo, es que estamos en la asamblea permanentemente representada o por la Alcaldesa o por la Concejala, segundo mecanismo. Tercer mecanismo, la Alcaldesa es miembro del directorio de esta entidad y, cuarto, entendemos que hay una relación técnica entre esta entidad y el Director de Medio Ambiente.

Yo lo que quiero insistir es que teniendo cuatro vías, una de ellas debería ser más fluida de un informe más mensual, acá, porque en una asociación donde hay diecinueve municipios claro sería extraño de que de todo esas vías, la asociación estuviera en cada municipio cada vez, explicando cuál es el sentido. Yo entiendo que ese ejercicio se hizo acá, sobre todo me acuerdo ciertamente porque se dieron las cifras de escombros y otras cosas más y, eh, el conteo de tonelaje de residuos en el relleno Santa Marta y lo recuerdo porque además yo pregunté si el, la asociación, la asamblea donde concurrimos como Concejo a través de una Concejala o una Alcaldesa estaba discutiendo la ampliación del relleno Santa Marta, o sea, incluso yo recuerdo los contenidos de esa, de esa, de esa de esa participación del Secretario Ejecutivo acá. Lo que debiera satisfacer la inquietud que se ha manifestado es que tenemos varios mecanismos de participación ahí. Lo repito, la Dirección de Medio Ambiente, la asamblea y el directorio del cual como comuna somos parte.

SEÑORA ALCALDESA: Tengo que dar a conocer una buena noticia, ya se firmó el convenio entre varios municipios pertenecientes a MSur y la colaboración del Gobierno Regional. Estuvo la Intendente presente en esa actividad que la hicimos en El Bosque, la comuna de El Bosque que es el primer punto limpio que vamos a tener que es un punto limpio móvil, ya, que ha sido bastante exitoso y lo vamos a tener en San Bernardo. Director, me pediste la palabra para contar un poquitito la relación que tienen ustedes con MSur.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Técnicamente, obviamente, la Dirección tiene una relación directa con, con los, con los, eh, profesionales que trabajan en MSur en el tema que son los convenios, eh, de eso está el resultado de una puesta en marcha que va a llevar en el corto plazo, creo que en el mes de agosto, eh, el tema de la recolección de separación en origen de un radio de la comuna en el centro de San Bernardo, que lo hemos estado trabajando hace rato, ya eso, ya está firmado el convenio, se están generando la compra de los equipos. Es un camión que va a pasar por el sector un día que no es de la recolección domiciliaria, sino que va a pasar al otro día, se está trabajando en la difusión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Dónde es?.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Ah?.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Dónde es el lugar en el que se está trabajando la difusión?.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: No, es la difusión con la gente, con las juntas de vecinos, con ese tipo de gente.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por eso, ¿dónde?.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Estamos trabajando en la calle. Estamos difundiendo ese tema en la calle, puerta a puerta, de a poquito, como hormiguita.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: ¿Dónde?.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Casa a casa, casa a casa. Va a ver una difusión, va a ver una difusión... es que no entiendo Concejal, perdón... bueno sus aprensiones las verá después.

Eh, el tema es que hay varios convenios, gústeles o no les guste a algunos concejales pero hay, existen estos convenios. Eh, y hay que abordarlos, de buena forma, se ha trabajado de esa forma con MSur. Es cierto que la Alcaldesa es parte del Directorio, la Alcaldesa nombra a un Concejal para ir a esas reuniones de Directorio que es donde el Directorio no puede asistir, o sea, puede

asistir pero no puede votar, no puede votar, el Concejal, tanto como la Alcaldesa tiene derecho a voto y yo solamente voy a reuniones técnicas a ver proyectos específicos de MSur, cuando a mí me invitan, yo siempre voy no hay ningún problema y ellos también vienen para acá, hemos tenido acá reuniones con la Alcaldesa en la sala de reuniones, así que ese proyecto que se viene acá lo hemos trabajado hartito con el Administrador Municipal, el proyecto de reciclaje que hemos estado trabajando fuertemente en cómo se va a difundir este cuento en el tema de educar a la gente, educar a la gente para que se recicle de verdad, o sea, todos sabemos que el tema del reciclaje en algunas comunas o en algunos sectores o en algunos países, como ya hemos visto en las noticias que en China los desechos de otros países llegan a China y se está hablando de reciclaje en países europeos y todos los desechos están llegando a China, entonces fue un engaño para muchos y, obviamente el tema del reciclaje es un temazo. Puede ser hasta una utopía pero es un tema que tenemos que, que ya se está viendo hace muchos años pero es un tema que hay que entenderlo, hay que trabajarlo, hay que tratar de trabajar con los niños, desde ahí partir, porque ya nosotros en esta etapa es muy difícil que entendamos el tema, ah, se están generando acciones, Alcaldesa, se están generando alianzas estratégicas con otros países para que vengan con sus tecnologías acá a San Bernardo si quieren invertir, entonces, este programa, este sencillo programa que tiene MSur puede ser el punto de partida para cómo, de, de lo que va a venir más adelante, ah, ya nos juntamos con la cámara de comercio, nos hemos juntado con los comerciantes de la calle, nos hemos juntado con, con representantes de, de, alguna junta de vecinos, con los edificios también, con los conserjes nos hemos juntado, o sea, no con los conserjes con los administradores de los edificios que están dentro de la zona, entonces estamos haciendo un trabajo, primero de conversación con la gente y, va a venir una campaña, obviamente, muy fuerte de lo que significa tema y cómo se va a realizar en terreno, cómo va a funcionar en la práctica, cómo va a funcionar, la verdad es que hay que echarle pa' adelante y ver cómo funciona y si funciona, bien, súper y, si no funciona, bueno es cosas de ...

SEÑORA ALCALDESA: Tiene que funcionar, porque hay un inversión ahí, el concepto ya está, nosotros vamos a ser parte, yo creo que sería importante que en el próximo Concejo diéramos una copia o entregar una copia del convenio para que sepamos cómo se están trabajando estos temas ustedes se han fijado que la municipalidad si está, de alguna manera reciclando plástico, por ejemplo, esta pasada por los sectores en la que tenemos que aclarar creo que el día lunes vino la Ministra medio ambiente nosotros no nos enteramos porque fue una empresa privada algo que no pareció en todo caso una descortesía que no nos hayan considerado porque somos los dueños de casa y, eh, llegaron a mostrar la tecnología que está aplicando la empresas de Compañón, no me acuerdo cómo se llama la empresa, dicen que espectacular, o sea, ya otro nivel me gustaría mucho que fuéramos a ver porque tiene que ver con el concepto de la Ley REP, ya claro entonces yo creo que es súper bueno que nos vayamos enterar en vivo y en directo que es lo que está pasando con nuestra industria acá en San Bernardo también.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Incluso Alcaldesa para que sepa usted, nos juntamos con la Cámara de Comercio de Santiago, ellos vinieron para acá tuvieron una reunión en mi oficina y les pareció muy interesante todas las cosas que estamos haciendo en el tema reciclaje. En lo que se puede hacer con el tema reciclaje, porque obviamente no se puede hacer todo.

SEÑORA ALCALDESA: No, pero ya, ya empezamos definitivamente con el retiro y con todo eso que...

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: El tema de las botellas plásticas, Alcaldesa, hay más de 300 puntos en la comuna y ha sido súper exitoso, entonces, hay que darle no más, poh.

SEÑORA ALCALDESA: Hay que ir subiendo esos puntos, igual. Eh, Concejala y Concejal Rencoret.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Yo le quiero contestar un poquito a la Concejala García porque a mí también me gusta que me expliquen y me aclaren cuando yo tengo duda, cuando estoy, algo no me parece que no se ha dado, que aquí se hizo una, hicimos una comisión, yo no sé si la concejal estuvo presente que se habló de esto de los camiones, la cosa domiciliaria, vino el señor Jaime Cataldo y, de hecho, se tomó un acuerdo que a lo mejor cada tres meses, Alcaldesa, podía él venir a tener otra comisión, quizás hacerlo cada tres meses, cada cuatro meses una comisión para todas las preguntas, para todas las interrogantes nuevas o todo lo que parecía que no se avanzaba, tener nuevamente una comisión, ellos volver a venir a esta comisión, yo sé que fueron algunos de los concejales pero no me acuerdo de todos, que estaban presentes y eso quedó ad portas de que se podía hacer, que ellos estuvieran viniendo cada cierto tiempo, precisamente para las dudas y para las inquietudes que teníamos, todos, o que algo no estaba claro, etc. Eso fue, yo no sé si usted estuvo presente, de verdad no lo recuerdo, pero fue, pero es importante decirlo, ellos están abiertos a venir las veces que les pidan que tienen que venir. Es eso, hacer un alcance respecto que se hizo la comisión y se puede pedir de nuevo.

SEÑORA ALCALDESA: Concejal... quién me había pedido, Concejal Rencoret me había pedido la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Señora Alcaldesa, no, la verdad que es bastante simple, me entró la duda con lo, con lo que planteó la Concejala Amparo García, ella pre, el Director dice que está repartiendo información a los vecinos, la Concejala preguntó ¿dónde?, en las casas, ¿dónde?, puerta a puerta, bueno, en qué sector se hizo el puerta a puerta, después dijo en algunas juntas de vecinos, en qué juntas de vecinos, nombre una o dos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Yo creo que con esa actitud, Concejal...

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Qué actitud?, es una pregunta súper simple, ¿dónde?.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Ah?

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: ¿Dónde?

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO: Pídalo por escrito, así de simple.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Perdón, te están preguntando en qué junta de vecinos, nada más.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcaldesa, Concejales, el polígono del convenio es Colón, Eucaliptus, Portales, Costanera que es el polígono en donde se va a trabajar y donde se está haciendo la difusión. Hay una mesa de trabajo que se está llevando con los profesionales de MSur, la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias y con ellos se está trabajando esta difusión y, efectivamente, el formato de la difusión, que ya se está realizando, es un formato casa a casa, dado que la primera etapa es una etapa de sensibilización de este polígono que es parte del convenio de este financiamiento del Gobierno Regional, ya, y es un punto limpio móvil que es un camión que trae un carro de arrastre donde viene toda la, la, la separación, cierto, de los residuos

que van a disponer los vecinos de este polígono en primera instancia y después vamos a ir armando, cierto, los otros sectores. Esos son los sectores, Concejal.

SEÑORA ALCALDESA: Gracias, Felipe por la aclaración. Sí, porque como todo no lo transmitimos, la gente quiere saber, quiere informarse, entonces es bueno adjuntar toda la información. Sí, sí que hagamos la decisión. Vamos entonces al tercer punto. Ah, perdón, perdón.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Voy, voy hoy día?

SEÑORA ALCALDESA: ¿ah?. Soledad entonces...

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Voy hoy día y traigo toda la información, etc, etc. y pido que se haga otra comisión de nuevo para los concejales, Alcaldesa voy hoy día?

SEÑORA ALCALDESA: Ya, ok, sobre todo la firma del convenio. Ya, votamos entonces por la asistencia de la Concejala Soledad Pérez. Se aprueba, gracias Soledad.

ACUERDO N° 991-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la designación de la Concejal Sra. Soledad Pérez Peña para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 11 de junio, a las 19:00 horas en las Oficinas de MSUR”.**

SEÑORA ALCALDESA: Eh, entonces pasamos al Punto N° 3 que es la “Aprobación de otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social una Luz una Esperanza, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado: Primer Taller de Manualidades para el Emprendimiento. Consiste en los Items siguientes: Recursos humanos, insumos operativos, equipamiento y difusión. En la primera fila y segunda fila tenemos dos personas que son ciegas. Aquí están los chiquillos, levanten la mano. Ah! son varios, vinieron todos, ya. Ellos, tienen un, tienen un proyecto súper lindo, quieren capacitarse, la persona que lo hace también tiene, son ciegos y, la verdad que muy entusiastas, muy entusiastas todos y la verdad es que, ellos de repente ven lo que nosotros no podemos ver, ah, son terriblemente, personas felices, de empeño, saben trabajar en equipo, nos dieron, eh, algún material para ver el tema de las veredas y, es bueno que lo digamos, chiquillos, porque nosotros empezamos a trabajar con inspecciones el tema que ustedes nos propusieron. Fíjate que, eh, la zona en que caminan los ciegos se llaman guías, ya, las guías que son hoy día los que los municipios, incluso ellos me hicieron sentir muy bien, porque me dijeron que en las grandes comunas no habían guías y en San Bernardo las hay, entonces ellos estaban muy contentos por eso, pero resulta que el comercio ambulante se posiciona allí y ellos no pueden ocupar las guías. Entonces estamos corriendo, pasamos a Carabineros el dato y a inspectores nuestros que ellos no pueden hacer esto por algo hay una inversión que tenía su sentido, ah, y ellos además agrupados, contentos quieren nuestra ayuda y nosotros felices de poder hoy día dedicarnos un poquitito a ellos y empezar con este primer aporte que es una iniciativa de ellos para pagar este profesor y la estructura que van a tener sus talleres, cierto. ¿Votamos, Concejales?. Todos los Concejales levantaron la mano así es que se aprueba la subvención para ustedes.

ACUERDO N° 992-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret;**

Luis Navarro O.; Javier Gaete S. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Centro de Desarrollo Social Una Luz Una Esperanza, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar el proyecto denominado “1º Taller de Manualidades para el Emprendimiento”, consistente en los siguientes ítems: Recursos Humanos, insumos operativos, equipamiento y difusión”.-

SEÑORA ALCALDESA: A ver, la Señora que está de pie, si le pasan un micrófono... pidió la palabra al Concejo

INTEGRANTE CENTRO DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ, UNA ESPERANZA:

Buenas tardes, eh, saludar a la Señora Alcaldesa, a los Concejales y a todas las personas que están aquí. Nosotros muy emocionados, primera cosa que conseguimos, esto después de un año dos meses, pero todo tiene su tiempo, cierto, todo tiene su trabajo y su quehacer, bueno, eh, como decía la Señora Alcaldesa, nos reunimos la semana pasada con ella y pudimos cada uno decir lo que nos preocupaba y lo que ocupa nuestra mente ahora, porque la idea es salir, cierto, que nos conozcan, que estamos en un grupo, un centro de desarrollo social, así como la palabra lo dice, desarrollo, desarrollarse, porque nosotros no somos un club de adulto mayor, cierto, somos personas que quieren, eh, desarrollarse, respetar y que nos respeten, cómo nos pueden respetar, cierto, no solamente saludándonos, sino que haciendo más, más fácil nuestro andar, cierto, nuestro caminar por las calles y también en la forma laboral, porque nosotros también queremos trabajar lo que se nos puede ofrecer, no solamente que nos regalen para satisfacción personal, sino que trabajar en ello, formar en equipo, cierto, que nosotros tenemos y eso transformarlo, cierto, en un trabajo que dé frutos y eso es lo que nosotros queremos, a ustedes hacerles, digamos, que entiendan que no somos personas que queremos pedir limosna, porque aunque suene duro, un ciego pidiendo limosna. Nosotros somos ciegos, para ustedes no somos personas con capacidad sensorial, no somos personas cieguitos, ciegucecitos o personas con discapacidad, no somos ciegos, estamos ciegos completos o de baja visión, somos ciegos. Señoras, Señores, nosotros somos un centro de desarrollo social para ciegos, cierto, y eso es lo que queremos dejar bien instituido y también dimos a conocer a la Señora Alcaldesa que la idea que podamos culturizar a las personas no en la parte intelectual, sino que culturizarlos en la parte de los ciegos hacia los demás, cómo nos ven, cómo se sentirían ustedes siendo un minutito ciegos como nosotros. Hay un proyecto muy bonito, espero que la Señora Alcaldesa se acuerde y después nos ayude a organizarlo, cierto. La Alcaldesa se acuerda?

SEÑORA ALCALDESA: ¡Dígame!.

INTEGRANTE CENTRO DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ, UNA ESPERANZA: Que usted me gustaría que fuera la primera que se pusiera un antifaz y un bastón.

SEÑORA ALCALDESA: ¡Ah!, el proyecto sí, del día de probar, claro.

INTEGRANTE CENTRO DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ, UNA ESPERANZA: Sí, un minuto en nuestros zapatos, ya aunque podemos ponerle un nombre más bonito, no sé, un minuto en nuestros pies, por ejemplo, no lo sé, pero, eso y hacer de eso grandes actividades. No sé si sería conveniente que yo les haga un alcance, nosotros como nos demorábamos tanto con este proyecto que nos acaban de otorgar, nosotros estábamos viendo la posibilidad de hacer taller de artesanía en cuero, nosotros, o sea, nosotros de alguna forma, cada uno, cierto, pagar esas clases, de alguna forma, que nos iba a costar mucho pero nos encontramos con el problema que donde nos estamos reuniendo no nos dejan hacer un curso pagado por nosotros porque dicen que todos

los cursos que se imparten ahí son gratis, pero resulta que ahí no está el taller para nosotros, porque hay baile, cierto, hay otros talleres, yoga, nosotros, no, lo que queremos hacer es algo que nos proyecte en un trabajo.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Dónde se juntan ustedes?

INTEGRANTE CENTRO DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ, UNA ESPERANZA: En el SENAMA, en casa de acogida.

SEÑORA ALCALDESA: Yo les dije que les iba a conseguir la gratuidad en un espacio público, nosotros vamos a tener acceso, les dije a la mitad de, en la esquina de Victoria con O'Higgins. Sí, así que ese es un compromiso que ya tiene la delegada. Yo le voy a pedir que les hagamos una cartita para solicitar definitivamente y apurar esta causa para que ellos tengan un espacio para ellos, o sea, que la sala sea para ellos, no sólo para sus actividades, sino que para las reuniones, en fin, así que tengan sus cosas y no tengan que andar pa'arriba y pa'abajo con los elementos.

INTEGRANTE CENTRO DESARROLLO SOCIAL UNA LUZ, UNA ESPERANZA: Señora Alcaldesa, aprovecho, con este proyecto nosotros pretendemos también comprar un armario, o sea, un ropero o closet como lo llamen porque tenemos que dejar cosas. Ahí no nos dejan porque dicen que no responden, ya, no nos dejan poner nada, entonces ese es el gran problema que tenemos y todos los miércoles hay que andar con el bolso, con el café, acuestas, con todas las cosas, entonces es difícil, yo sé que se puede conseguir con el tiempo, pero lo ponemos ahí delante de todas las personas para que conozcan nuestra realidad. Aun así, les cuento que en Febrero nosotros quisimos reunirnos y nos reunimos en la plaza, todos los miércoles nos juntamos y queríamos volver a juntarnos porque este es un asunto que no se tiene que olvidar, no tienen que olvidarnos a nosotros por lo que estamos luchando porque no es solamente por nuestro grupo por toda la comunidad ciega y baja visión de San Bernardo que sea un gran grupo y que todos puedan aprovechar las cosas y los talleres que nosotros podíamos lograr gracias a ustedes.

SEÑORA ALCALDESA: Seguramente el grupo va a crecer porque nosotros también vamos a ayudar a difundir a seguir apoyando y ayudándolos a ustedes como organización. Les damos la bienvenida formal a este Concejo, eh, y cuenten con nosotros de todas maneras. Ustedes vieran que todos los Concejales están asintiendo con sus cabezas, apoyando todo lo que se está diciendo acá, así que llevamos a votación por esta subvención, ah, ya la votamos. Así que muchas gracias por la presencia y la...

Ahora tenemos hora de incidentes. Lo ponemos bajo tabla u otro Concejo?. Bajo tabla. El tema, eh, Felipe. La Catalina, la Directora de la DAF, Catalina Laso, el Director Jurídico, me gustaría que se acercaran, a pesar de que se trata de terminar con el contrato de la empresa de Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, cierto, la empresa Axion Chile, o sea, lo primero es la aprobación de la autorización del Concejo Municipal para contratar, no, sí, sí, contratar directamente el Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo. Les doy la palabra brevemente porque esto ya está tratado en comisión, cierto, eh...

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Muy buenas tardes, Alcaldesa, Señoras y Señores Concejales. Eh, bueno, tuvimos la oportunidad de la mayor parte de los integrantes de este Concejo de abordar esta situación que ya había sido tratada en un Concejo anterior respecto al servicio de vigilancia y seguridad contratado por la Municipalidad, el año 2018, por dos años y que a la fecha había presentado una serie de, eh, incumplimientos al contrato al cual ellos se regían, eh, situación que nos obligó a tomar contacto con ellos y formalmente, eh, entregarles la fecha al día de ayer día lunes, formalmente el Decreto de término

anticipado por incumplimiento a una serie de cláusulas, eh, falta de dotación que se reflejó principalmente en el mes de Mayo, eh, incluso fue abordado en este mismo Concejo, situación que nos dejó en riesgo, una situación muy compleja, sobre todo en recintos que están fuera del municipio, externos, por lo tanto, colocando en riesgo, tanto la seguridad de los funcionarios como de los bienes existentes, que incluso tuvimos una, una situación de un robo que gracias a la intervención de personas cercanas al lugar tuvimos la posibilidad de subsanarlo de recuperar los bienes que se habían extraviado, que se habían robado; eh, por lo tanto, bueno a partir de lo que conversamos hoy día en la mañana con la comisión, con ustedes, se tomó esa decisión de darle término al contrato, se informó a través de carta certificada, en la sede que está ubicada en San Antonio y en las, en el, en el, la oficina que tienen acá en San Bernardo también por carta certificada, eh, para iniciar un contrato, retomar el servicio con una empresa que nos brinde el, las mismas condiciones porque hoy día terminar el contrato de un día para otro, pero en realidad, para nosotros era una situación que era absolutamente necesaria, eh, nos obligaba a tener un, con una empresa que nos asegurará, primero que nada, la dotación, continuidad del servicio y del costo, del valor del servicio que hoy día se estaba pagando, tanto en remuneraciones como lo que hoy día paga al municipio por el servicio contratado. Eh, no fue fácil puesto que las empresas no tienen intención de incorporarse a trabajar, asumir esta responsabilidad por dos o tres meses por el costo de instalación del servicio, lo que significa, eh, contratar a, al recurso humano, lo que significa implementar el servicio con eh, su vestuario, con los implementos, con radio, etc. Para ninguna empresa le era, le es rentable por tan breve tiempo; por lo tanto, lo que nosotros necesitamos es que por lo menos se contrate el servicio por el período que esta misma empresa tenía fijado que es hasta octubre del 2020, eh, los valores serían exactamente los mismo, tanto en valores de remuneración para los trabajadores como en el, obviamente, la dotación, la cantidad que tenemos, incluido el contrato adicional que se, que se tuvo con esta empresa Axion que es la, el personal de El Canelo, eh, la, la dotación que se contrata en el período de piscina y en el Festival del Folklore que son, eh, períodos excepcionales y en el caso que se requiriera otro tipo de servicio están los valores que, eh, se autorizaron en la contratación anterior que estaban en los valores de, eh, contratación hora hombre. No sé si alguien quisiera hacerme alguna consulta respecto a esto.

SEÑORA ALCALDESA: Sí, ya está como súper conversado, yo creo que las preguntas se hicieron, fue súper claro los términos jurídicos están en resguardo, cierto, de que la causa está correcta, ya, así que yo creo que no hay nada más. Señora Orfelina, ¿usted quería agregar algo?.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, tengo una pequeña duda. Esto se hace por un contrato directo, por emergencia con el fundamento de imprevistos.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Sí, exactamente, por un contrato directo, sí.

SEÑORA ALCALDESA: Entonces entendiendo esto, ¿aprobamos la autorización para contratar directamente el servicio de vigilancia y seguridad... ¿Amparo?. Se prueba.

ACUERDO N° 993-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización para proceder a la contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, por el periodo 2018 – 2020”**

SRA. ALCALDESA: El Punto B, de respecto... ¿sí?.

SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Los valores.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Sería bueno, por la difusión que se dio en la comisión que a lo mejor la Dirección de Administración y Finanzas nos entregara una pauta muy concreta, muy operativa de decir “esto lo que se evalúa de la empresa”, que no sea una cosa que nadie entiende, si son los papeles o los guardias o la puerta o los bototos, sino que decir, mire, este es el abc de lo que la empresa tiene... y votar, que nosotros sepamos esto es lo que se evalúa de una empresa, operativamente, porque para qué va vamos a discutir de nuevo esto de la cantidad de papel, etc., sino que esto es lo esperable y así uno puede saber si lo que puede constatar en la realidad en una evaluación real o estamos de nuevo con el problema que no vamos a discutir de nuevo. No sé si se entiende mi idea.

SR. DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA: Buenas tardes concejales, eh, un poquito para, pa despejar esa duda, Concejal Cádiz, eh, la, las obligaciones que tienen las empresas contratistas que adjudica el municipio están claramente establecidas en, tanto en las bases como en los contratos respectivos y las, las causales que habilitan a poner término a multar a un contrato también se encuentra específicamente, eh, dichas en esos instrumentos, eh, ahí entra en juego lo que sé, lo que tiene bien hacer como la fiscalización o el, la operatividad del contrato mismo que está cargo de la unidad del municipio que fiscaliza el, que esas cosas, esas obligaciones se cumplan. Eh, evidentemente se puede hacer, especificarles a ustedes cuáles son esas para identificarlas dentro de los contratos y en ese sentido ustedes también puedan tener claridad de que es lo que se está cumpliendo y lo que no se está cumpliendo.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Y agregar además que, bueno, a partir de esta situación, bueno, y todo lo que tiene que ver con la revisión está estipulado como bien se dice en las bases y están en la, en el contrato, se explica ahí qué documentación tiene que presentar cada empresa pero asegurar que la, esta Dirección va, va a tener mucho cuidado a partir de estos, de estas experiencias que hemos tenido de separar un poco, no un poco, separar de la que es la revisión de la supervisión del ITS en relación al cumplimiento del contrato con lo que es la revisión de los antecedentes para el pago de las respectivas facturas.

SEÑORA ALCALDESA: Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, bueno, en realidad lo que dice nuestro asesor jurídico tiene razón que es lo lógico, cierto, de siempre que tienen que cumplir con lo que dice las Bases. Nosotros hemos tenido muchas experiencias que las Bases, cierto, ya nos, nos pasó con esta empresa qué pasó súper las Bases no, no surtieron efecto en ciertas cosas, yo creo que debe haber un funcionario adiestrado para que vaya a pensar cómo piensa la empresa, no como dice el contrato porque el contrato uno lo puede llevar cualquiera a lo mejor ir, como así, fiscalizarlo, pero en realidad tiene que haber un adiestramiento aquí de cómo fiscalizar ciertos contratos, o sea, no es, no es una cuestión así no más porque en realidad al final siempre se eluden las bases, se eluden los convenios, se eluden los tratos que se hacen, incluso, hasta personales del municipio con la empresas; por lo tanto, exijo que se haga un estudio, cierto, o se lleve a un funcionario a especializarse en cómo piensan las empresas, poh.

SEÑORA ALCALDESA: Bien. Vamos entonces al Punto N° 2 que es la Aprobación de la Contratación Directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el municipio de San Bernardo con la empresa MIVA Soluciones, RUT 76.512.766-1 por un plazo de junio de 2019 hasta

octubre del año 2020, con un valor neto mensual de \$81.909.044.- temporadas de, más la temporada de piscina.

SEÑORA ALCALDESA: Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidenta, eh, el tema de las licitaciones y el servicio de vigilancia y de seguridad ha sido un, un dolor de cabeza para este municipio. Eh, hemos pasado por varias licitaciones y no es primera vez que se hace un llamado a poner término a un contrato Y se han expuesto razones muy atendibles para, para, eh, poner término a un contrato por incumplimiento del mismo. Razones legales como no cumplir con la dotación y las multas que se le han cursado, pero yo, eh, quiero referirme a lo que siente los trabajadores y a las denuncias que ellos han hecho, en una conversación que he tenido y ellos han señalado que, que han sentido que se han vulnerado sus derechos laborales cuando hay tardanza en la cancelación de sus sueldos. Yo les pregunto a los que están aquí presente o a los que nos están viendo por la casa, si pudiéramos vivir una semana, dos semanas sin nuestros sueldos o meses en algunos casos. Entonces o cuando no se les paga oportunamente el los finiquitos, no se le pagan las horas extras. Entonces nosotros tenemos aquí un desafío, presidenta, eh, y en esto estamos todos unidos cómo logramos de que en una, en un sector de la industria de la tercerización de los servicios encontremos una empresa que de garantía y que cumpla algo muy básico porque no estamos pidiendo que, aumento de sueldo, no estamos pidiendo nuevas garantías o granjerías para los trabajadores, estamos pidiendo algo tan básico como que se respete su contrato, como que se respete su contrato respecto de las horas que tienen que trabajar, respecto de los horarios, respecto a los bonos que van a recibir por horas extras y respecto a las remuneración, ese es el problema. Hay una discusión de fondo, presidenta, porque parece que en algunos sectores de nuestra sociedad hay empresarios que a veces cometen abusos, recordar la colusión de los pollos, la colusión del papel higiénico, entonces tenemos que crear las condiciones y aquí yo me quiero sumar al argumento que daba el Concejal Cádiz en el sentido que no tenemos que esperar que pasen seis, siete, ocho meses, nueve meses para caducar un contrato, yo creo que debe haber tolerancia cero, tolerancia cero a los que no respetan los derechos de los trabajadores o no respetan los contratos que firman con el municipio de San Bernardo. Nosotros somos responsables solidarios frente a los abusos y nosotros no podemos ignorar lo que ha pasado, por eso que yo celebro que se haya tomado esa medida espero que la próxima vez no se espere tanto y se logré aumentar un estándar, eh, tener un estándar, cierto, que no permita definir con mayor anticipación aquellos que no cumplen, los que no cumplen no han, no han cumplido en el pasado y tampoco van a cumplir el futuro y no podemos trabajar con ellos, así que, eh, bienvenido esta nueva o contrato y esperamos que, que se cumpla con la gente que trabaja y hace un servicio tan importante para nuestro municipio, gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Alcaldesa, de acuerdo a la carta que escuchamos delante que envió la, la empresa caducada, eh, yo creo que este Concejo tiene algo que decir por las inexactitudes que, eh, y la ligereza con que se expresa en la carta por la nueva directiva de, de la empresa, de la empresa que estamos finiquitando, eh, ellos no saben que la municipalidad es una entidad sin fines de lucro. Pareciera que no tienen idea de lo que es un municipio. Eh, un municipio tiene su patrimonio propio, un municipio trabaja no para quienes estamos aquí, sino que para la comunidad, verdad, no es para nosotros, no es para nuestro usufructo personal, sino que para todos, todos los San Bernardinos, de tal modo que en algún momento, no sé cuál será el propicio, hacer le presente a la empresa, porque seguro que ellos van a, van a ejercer alguna actividad en contra nuestra, verdad, alguna acción contra nosotros, entonces hay que tener ciertos tipos muy claros, dijéramos, de la conducta que ellos han sostenido del maltrato que le han dado

al municipio, de catalogarnos a nosotros todos de políticos es cierto que cada uno de nosotros tiene su jinetita política, eso es muy cierto, pero nosotros no sabemos de qué política son ellos, así que mal podríamos haber insinuado siquiera la política de la empresa porque a nosotros qué nos interesa de empresas su eficiencia con, con nosotros, con los trabajadores y nosotros hemos defendido lo que siempre hemos defendido tradicionalmente que, que es el derecho de los, de las personas que le prestan servicio a la municipalidad porque a nosotros también nos sirve mucho, es y son imprescindibles esos trabajadores, verdad, eh, entonces, eh, yo creo que hay que tener argumentos, dijéramos, para, para rebatir y poner a esa empresa caducada en su, en su papel y en la dimensión que tiene porque no tiene más dimensión que la que tenemos nosotros, nosotros tenemos la dimensión social que es terriblemente importante e imprescindible, entonces, eh, no sé si me doy entender pero, pero algo estoy señalando, dijéramos, de la actitud que debemos tener como Concejo, verdad, eh, y de las cosas claras, del, de las malas expresiones que ha tenido esta empresa con este Concejo y con este municipio.

SEÑORA ALCALDESA: Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Refuerzo lo que acaba de señalar la Concejala Orfelina Bustos respecto a las imprecisiones vertidas en una carta por esta empresa, ya que este Concejo tiene el deber de resguardar los caudales públicos y nosotros tenemos el deber de fiscalizar los contratos. Entonces este Concejo al hacer consultas, al hacer preguntas no ha incurrido en ninguna, en ningún atropello, en ningún ilícito, en ninguna irrespetuosidad, lo que ha hecho es preguntar por un contrato que es nuestro deber fiscalizar, entonces probablemente ellos no tienen y no saben que eso es un municipio. Afortunadamente este municipio y este, esta administración tomó las providencias del resguardo de los trabajadores y el resguardo del servicio para las personas que acuden a nuestros municipios y que estos trabajadores que cumplen los servicios de guardia hacen de la primera instancia resguardan nuestros espacios y, y de mucha consulta la ciudadanía, este municipio ha hecho eso. Lo que tenemos que mirar es hacia el futuro ya hemos, ahora, pedir a una nueva empresa que se haga cargo y creo que ellos tienen que tener la disposición y la mirada de que hay un municipio, un consejo y una administración que está mirando y que cada día nos vamos especializando en esto y teniendo en cuenta. Separar desde lo interno lo que son los pagos, lo que son las fiscalizaciones, lo que es el libro de manifold va por un lado, lo que es el pago correcto y, y a tiempo de, siempre y cuando hayan cumplido sus obligaciones, entonces creo que se tienen que ir con mucho cuidado de esa empresa que ha aceptado el desafío de entrar a San Bernardo porque que aquí hay un Concejo que está mirando, una administración que está mirando y que seguramente si las cosas no salen bien no nos vamos a demorar nueve meses en terminar el contrato.

SEÑORA ALCALDESA: Bueno, yo creo que estamos dando término a una empresa a quien le dimos oportunidades de enmendar todos sus errores, la verdad es que yo hablé en dos ocasiones con ellos, ellos se expresan súper mal de esas conversaciones yo fui bastante enérgica porque hubo un despido masivo y ellos aludieron a que tenían guardias viejos y con esas palabras, osea, no tuvieron ningún resquemor en decir que la gente vieja no les servía, que no les iban a dar su, su OS10, en fin. Entonces, la verdad es que sí yo le dije una empresa sin alma y sin corazón porque cuando los contrataron sabían la edad que tenían a mitad del camino los echan y una, es un despido masivo injustificado en muchos casos y yo la verdad es que asumo lo que les dije y también asumo que les dimos oportunidades, ya, que cuando habían atrasos en los pago nosotros nos apurábamos pero no podíamos cursar el visto bueno para el pago si ellos no cumplían, ellos se comprometieron siempre a hacerlo pero finalmente no llegábamos a tener la documentación a tiempo, así que bueno, ellos pidieron la desvinculación también en esta carta, así que yo creo que no debíamos hacer mayor problema, así que nosotros lo único que queremos como se ha dicho acá es dar el mejor servicio a la comunidad y a nosotros mismos, nuestro trato con el servicio

guardias es terriblemente cercano, nosotros los consideramos compañeros de trabajo y queremos que ellos sean muy bien tratados, así que tenemos mucha esperanza que esta empresa, al menos, no nos haga doler la cabeza como la anterior y que cuando uno dice que las empresas tengan corazón es que se pongan en el papel de los trabajadores a veces no hay buenos días en toda la personas y no se puede despedir a alguien porque a lo mejor se retiró días minutos antes, porque el equipo se retiraba y esas eran las causales, de verdad, de orden súper poco humano, entendiendo que ellos tienen que cumplir a lo mejor un horario pero eso fueron los motivos de esto que, yo personalmente les dije que actuaban con, con muy poco corazón. Bien, pero votamos entonces para, para aprobar, eh, sí, ya, no, no, no, para la empresa.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Aprobación de la Contratación Directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el municipio de San Bernardo con la empresa MIVA Soluciones, RUT 76.512.766-1 por un plazo de junio de 2019 hasta octubre del año 2020, con un valor neto mensual de \$81.909.244.- Temporada de piscina \$6.300.000.- Más IVA, Festival de Folklore \$7.080.500.- con IVA Incluido. Garantía de fiel cumplimiento según bases de licitación ID 2342-33-LR18 todo según el Oficio Interno N° 421, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SEÑORA ALCALDESA: Llamo a votación. Se prueba por unanimidad.

ACUERDO N° 994-19: **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la contratación directa del Servicio de Vigilancia y Seguridad para la I. Municipalidad de San Bernardo, con la empresa Servicios Integrales de Seguridad Privada Ramón Nicolás Miño Valenzuela E.I.R.L., RUT: 76.512.766-1, por un plazo a contar del 14 de junio de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, por un valor neto mensual de \$ 81.909.244.-, Temporada de Piscina \$ 6.300.000.- más IVA , Festival de Folklore \$ 7.080.500.- con IVA incluido, la Garantía de fiel cumplimiento del contrato, según las Bases de Licitación ID: 2342-33-LR18”**

SEÑORA ALCALDESA: Bien, terminamos las tablas con todos los puntos bajo tablas, ¿ah?. Ya rapidito entonces... un incidente. Rápido entonces...

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Sí, lo tiene, lo tiene Renato. Sólo quiero aprovecharme de esta venida de la agrupación de ciegos, eh, explicando la dificultad de desplazamiento. ¿La puede poner Renato, por fis?. Estoy esperando la imaginen, Alcaldesa. ¿Tengo que apretar yo, ah?... Doble b cuarenta, jajaja. Bueno, alcaldesa, en el marco de la dificultad de desplazamiento de la seguridad no solamente de las personas ciegas, sino que de cualquier movilidad restringida, un carro, muletas, una mamá con coche. Esto es afuera del Tottus donde este municipio invirtió, eh, hermoejamento, puso una jardinera, la Secretaría de Planificación invirtió, se pusieron plantas, la Dirección de Aseo las riega, en fin hay todo un trabajo de ocupación del, del bien nacional con el fin de impedir de que se instalen los vendedores ambulantes... ¿Puedes seguir, por favor?. ¿Podemos mostrar más?. Yo no sé si se ve tan bien yo veo muy mal desde aquí, pero, eh, la verdad esto es y... otra, Renato, por fis. Eso está lleno pero por el lado de allá tengo otra foto que muestra la pared, que muestra, eso, eso es la reja, yo no sé si la reja es buena o terminamos haciéndole un estupendo favor al, para que pongan sus mercaderías y, para el otro lado, si usted se fija para, para, la anterior, por favor. Si ustedes se fijan, ahí está la línea, aquí está la línea de la que le hablaba a la Alcaldesa, ahí está la línea. Esto es imposible, es imposible pasar por ahí, porque incluso yo pasé caminando ayer por el lugar hay

que ir como así, es una toma, es un estado absoluto de ocupación de bien nacional de uso público, entonces uno puede comprender, puede comprender que hay una necesidad de ganarse el pan. No, no estoy hablando de eso, estoy hablando de que los ciegos lo más probable es que no marchan a ninguna parte. Los ciegos lo más probable es que no van a ninguna parte a reclamar, se las rascan solos pero creo que este municipio, Alcaldesa, esta presión de la agrupación de ciegos y de otras personas con movilidad restringida representan precisamente las minorías, representan a aquellas personas, un adulto mayor, una persona de ochenta años que tiene que hacer sus trámites, que tiene que ir a apagarse, que tiene que ir a hacer, que ya va con, que ya con temor, la verdad es que pasar por ahí es pasar por un infierno. Entonces, yo quiero solicitar a este municipio lo, las fiscalizaciones que corresponden, quiero un listado de esas personas, si tienen o no tienen permiso, y quiero saber, quiero, le voy a pedir especialmente a la Gobernadora, porque además esto es a vista y paciencia de los carabineros, pues, si los carabineros están en la esquina y en la otra esquina. Están en todas partes aquí no es por falta de carabineros, porque yo ayer cuando pasé habían carabineros por todas partes, entonces, no es problema de carabineros, aquí hay un problema de voluntad, de aceptación donde no le permitimos, no, no tenemos la, la ciudad a escala humana, porque este es un centro cívico de la ciudad, a lo menos, uno debería desplazarse con alguna tranquilidad por el centro de la ciudad y eso no está permitido hoy día en ese sector.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Un incidente?

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, quiero, quiero públicamente, mi incidente va a ser darle las gracias a los concejales, a usted alcaldesa, al municipio, a sus asesores, directores al y a las personas que me saludaron, no es común, digamos, que de verdad dar las gracias porque siempre en la vida, yo creo que hay que saber dar las gracias, estoy, de verdad estoy muy agradecida que me hayan hecho un gesto para mí, los gestos son los que hablan de las grandes cosas, así es que... eso, dar las infinitas gracias a todos los concejales que podemos ser de veredas muy distintas pero todos me saludaron, muchas gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Muy bien entonces, terminamos la Sesión.

Siendo las 13.10 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Señora Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE